



UNIDAD TÉCNICA
EJECUTIVA
DEL SECTOR DE JUSTICIA

Unidad Técnica Ejecutiva
del Sector de Justicia

MEMORIA DE LABORES 2013

ÍNDICE

Presentación	2
I. Comisión Coordinadora del Sector de Justicia y de la UTE	6
II. Acciones y logros de la UTE en relación a sus objetivos y atribuciones	10
A. Área jurídica.....	11
B. Protección de víctimas y testigos.....	17
C. Comunicaciones institucionales.....	25
D. Planificación y fortalecimiento institucional.....	44
E. Acceso a la información pública.....	63
F. Desarrollo informático.....	87
G. Apoyo administrativo, de compras y de ejecución financiera.....	93
H. Auditoría interna.....	102
I. Siglas de memoria de labores UTE 2013.....	103

PRESENTACIÓN

En cumplimiento al artículo 17, literal “h” de la Ley Orgánica de la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia y de la Unidad Técnica Ejecutiva, y artículo 22 del Reglamento de la misma ley, se presenta la memoria de labores correspondiente a las acciones realizadas en el período enero-diciembre de 2013, tanto con fondos regulares del presupuesto GOES, como lo ejecutado con recursos de cooperación internacional.

Cabe mencionar que los logros alcanzados residen en gran medida en los procesos de coordinación sectorial conducidos por la UTE, lo cual es signo de que la unión de esfuerzos debidamente orientados, puede llevar por buen camino las iniciativas sectoriales, con las mejores consecuencias para el sistema de justicia.

Ha sido de especial importancia para el quehacer institucional, el apoyo brindado por diversas agencias de cooperación internacional, lo que ha incidido sobremanera en la realización de actividades de formación, divulgación y equipamiento.

La programación del trabajo de la UTE para el período reportado, ha sido cumplida satisfactoriamente, tanto a nivel programático como de ejecución financiera.

Cabe hacer un reconocimiento al apoyo recibido de instancias de cooperación internacional, especialmente AECID, USAID (CHECCHI/PASCA/CASALS), UNFPA.

PALABRAS DEL DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD TÉCNICA EJECUTIVA

Licenciado David Gonzalo Cabezas Flores

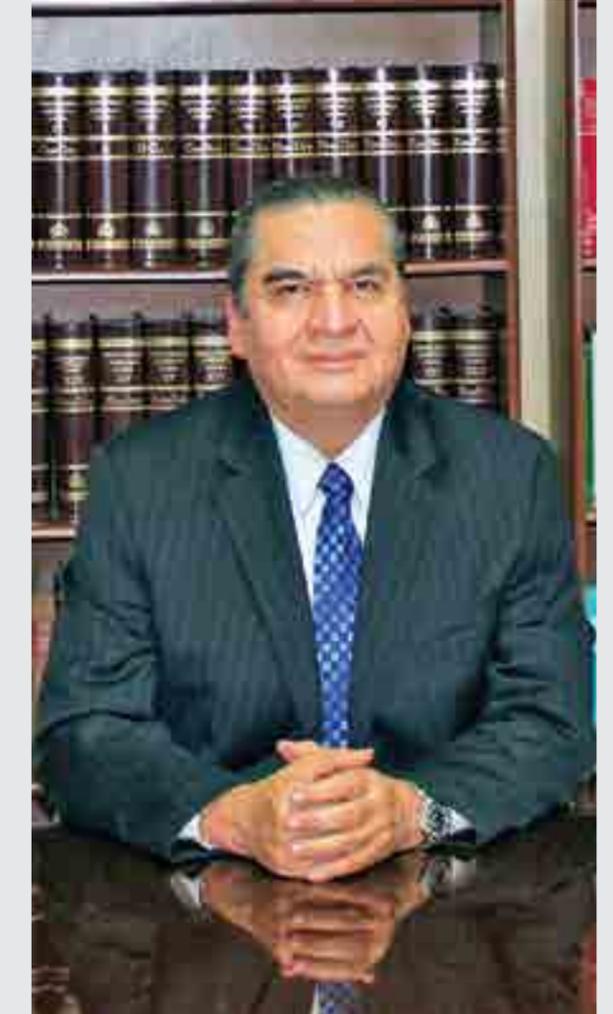
Al inicio del año 2014, la Unidad Técnica Ejecutiva presenta la memoria anual de labores 2013 que cubre el período de enero a diciembre de dicho año, dándole cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ley Orgánica de la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia y de la Unidad Técnica Ejecutiva, así como en su reglamento, en consecuencia, como indica la normativa en mención, el documento se ha sometido a consideración de la Comisión Coordinadora, que avala la exposición de realizaciones alcanzadas.

Los logros presentados denotan un resultado que puede ciertamente calificarse de satisfactorio, ya que responden con creces a la proyección planteada en las metas contenidas en el plan anual operativo y en los proyectos ejecutados con la cooperación internacional.

En el período cabe resaltar algunas acciones de suma importancia, como el planteamiento realizado para proponer algunas propuestas de ley relativas a solucionar problemas ingentes del país, como es el caso concreto del hacinamiento penitenciario. También ha sido notable la labor de apoyo a las instituciones del Sector de Justicia y otras, tanto mediante esfuerzos de carácter sectorial, como en aspectos puntuales de las instituciones en su carácter particular.

Llevar el conocimiento jurídico a la población, o reforzarlo en la comunidad jurídica, ha sido un logro a destacarse, ya sea mediante la producción de literatura especializada y diversos materiales de comunicación, mediante conferencias impartidas por destacados profesionales y a través de las Escuelas del Sector de la ejecución de procesos formativos sectoriales especializados. Esto ha sido complementado con programas de formación en aspectos diferentes, como el desarrollo gerencial.

En mi calidad de Director General de la UTE, deseo aprovechar esta oportunidad para manifestar mi más sincero agradecimiento a las agencias internacionales que han cooperado con la UTE, especialmente a la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), a la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), pues ello nos ha permitido apoyar la ejecución de exitosos programas en beneficio de las instituciones del Sector, con ello se ha podido concretar diversas formas de fortalecimiento institucional a la Corte Suprema de Justicia, El Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, la Fiscalía General de la República, la Procuraduría General de la República, el Consejo Nacional de la Judicatura, la Academia Nacional de Seguridad Pública,





Lic. Luis Antonio Martínez, Fiscal General de la República; Ing. José Ricardo Perdomo, Ministro de Justicia y Seguridad Pública; Lic. David Gonzalo Cabezas Flores, Director General de la UTE; Lic. Sonia Elizabeth Cortez de Madriz, Procuradora General de la República; Lic. Tito Edmundo Zelada Mejía, Presidente del Consejo Nacional de la Judicatura; Lic. Doris Luz Rivas Galindo, Magistrada de la Corte Suprema de Justicia.

así como la Policía Nacional Civil; además, se ha beneficiado a otras instituciones que cuyas actividades están vinculadas con el trabajo del mismo, como el caso del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, el Ministerio de Salud y la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos.

En cuanto a las iniciativas sectoriales, reconocemos el gran aporte de las instituciones del

Sector, que han trabajado de la mano con la UTE, lo cual ha viabilizado la labor de coordinación de los programas y proyectos de interés común para las diversas instituciones, tal cual lo establece la normativa legal en que se sustenta nuestra labor.

Reconocemos el apoyo y coordinación que para el avance del trabajo ha ejercido la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia

(CCSJ), que estableció oportunamente los lineamientos de trabajo de la UTE y nos acompañó con sus decisiones a lo largo del año.

Esperamos en 2014 superar lo realizado para fortalecer la capacidad institucional del Sector de Justicia, en beneficio de la población que busca acceso y una respuesta efectiva del sistema de justicia.

COMISION COORDINADORA DEL SECTOR DE JUSTICIA (CCSJ)



ÓRGANO JUDICIAL



MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA



FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA

NÓMINA DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS

Dirección General:

Lic. David Gonzalo Cabezas Flores, *Director General*
Ing. Fernando Palma, *Asistente Dirección General*
Lic. Carolina Brizuela de Bracamonte, *Secretaria Ejecutiva*

Área de Educación Pública y Reforma Legal:

Lic. Perla Marina de Escalante, *Subdirectora*
Lic. Flor de María Parada Gámez, *Colaborador Jurídico*

Área de Protección de Víctimas y Testigos:

Lic. Mauricio Rodríguez, *Director*

Área de Medios de Comunicación:

Lic. Luisa Rivera de Peralta, *Directora*
Lic. Lourdes M. López de Bustamante, *Secretaria*
Lic. Ana Mabel Escobar Alas, *Secretaria*

Área de Planificación y Fortalecimiento Institucional:

Ing. Carlos Antonio Amaya Dubón, *Director*
Lic. Julio Edgardo Quinteros Quinteros, *Subdirector*

Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP):

Lic. Carolina Monterrosa, *Oficial de Información*
Sr. Eudaldo Olivares González, *Responsable de Archivos*

Departamento Administrativo:

Lic. Rafael Armando Ascencio Menjívar, *Gerente*
Lic. Carmen Victoria de Escobar, *Encargada de Recursos Humanos*
Ing. Carlos Velasco, *Encargado de Activo Fijo y Almacén*
Sra. Teresa de Pérez, *Recepcionista*
Sra. Dinora Mejía, *Personal de Servicio*
Sra. Mirna Elizabeth Rauda de Hércules, *Personal de Servicio*
Sr. José Alberto Aldana, *Motorista*
Sr. Rosalío Antonio Liévano, *Mensajero*
Sr. Rigoberto Antonio Elías, *Motorista*

Unidad Financiera Institucional (UFI):

Lic. Gerardo Sosa, *Jefe de Unidad*
Lic. Katya Lisseth Martínez, *Tesorera Institucional*
Sr. Rubén Martínez, *Técnico de Presupuesto*
Sr. Franklin Monge, *Contador Institucional*
Lic. Ana Marina Hernández, *Auxiliar Contable*

Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales (UACI):

Lic. Mirna Villagrán, *Jefe de Unidad*
Lic. Francisco Rivera, *Auxiliar*

Departamento de Informática:

Ing. Carlos Martín Portillo Pérez, *Gerente*
Ing. Carlos Ernesto Díaz Henríquez, *Técnico en Informática*

Auditoría Interna:

Lic. Francisco Vásquez Ramírez, *Auditor Interno*
Lic. Blanca Esperanza Carpio, *Colaboradora de Auditoría*

A. COMISIÓN COORDINADORA DEL SECTOR DE JUSTICIA (CCSJ)

I

COMISIÓN COORDINADORA DEL SECTOR DE JUSTICIA Y DE LA UTE

I. NATURALEZA

La Comisión Coordinadora del Sector de Justicia, es el ente coordinador del Sector de Justicia y el organismo superior de la Unidad Técnica Ejecutiva; fue creada como institución permanente mediante la Ley Orgánica de la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia y de la Unidad Técnica Ejecutiva, emitida por el Decreto Legislativo N° 639, del 22 de febrero de 1996, publicada en el Diario Oficial N° 48, tomo N° 330, del 8 de marzo de 1996.

Adicionalmente, es el ente rector del Programa de Protección de Víctimas y Testigos, según el artículo 5 de la Ley Especial para la Protección de Víctimas y Testigos, emitida por el Decreto Legislativo 1029, del 26 de abril de 2006, publicada en el Diario Oficial N° 95, tomo N° 371, del 25 de mayo de 2006.

II. INTEGRACIÓN

La Comisión Coordinadora está integrada por el Presidente del Órgano Judicial, el Ministro de Justicia y Seguridad Pública, el Fiscal General de la República, el Procurador General de la República y el Presidente del Consejo Nacional de la Judicatura.

III. OBJETIVOS

La Comisión tiene como principales objetivos los siguientes:

- Realizar la coordinación, al más alto nivel, de las instituciones del Sector de Justicia;
- Definir políticas y estrategias de desarrollo del sector;
- Decidir sobre los planes, programas y proyectos comunes que deben ser desarrollados por el sector.

IV. ATRIBUCIONES

Entre sus principales atribuciones, se pueden citar las siguientes:

- Definir, diseñar y ejecutar por medio de los organismos competentes, la política nacional y estrategias de desarrollo del sector;
- Promover la coordinación entre las instituciones del Sector de Justicia con aquellas que, de alguna manera, se relacionen con actividades de dicho sector;
- Dar seguimiento, de acuerdo a sus respectivas competencias, a las actividades que de manera conjunta corresponda realizar a las instituciones del sector, así como apoyar

aquellas que en forma particular les corresponda ejecutar a las mismas;

- Planificar, coordinar, ejecutar, supervisar y evaluar, al más alto nivel, los planes, programas, proyectos y acciones que deban ser desarrollados por las instituciones del Sector de Justicia, tendientes a satisfacer necesidades comunes de éste y particulares de las instituciones que lo conforman;
- Estudiar y analizar la problemática de la administración de justicia en sus distintas áreas y cualquier otra específica relacionada con el sector, que a su juicio fuere necesario atender;
- Relacionarse con gobiernos, organismos internacionales o entidades de carácter privado, nacionales o extranjeras y autorizar a la Unidad Técnica Ejecutiva para gestionar a través de organismos competentes o directamente, asistencia o cooperación técnica y financiera para el Sector de Justicia;
- Aprobar, brindarle seguimiento y evaluar el Programa de Protección de Víctimas y Testigos; y
- Conocer y resolver de los Recursos de Revisión que se interpongan en contra de las resoluciones de la Unidad Técnica en materia de Protección de Víctimas y Testigos.

B. UNIDAD TÉCNICA EJECUTIVA DEL SECTOR DE JUSTICIA (UTE)

I. NATURALEZA

La Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia (UTE) fue creada por la ley antes mencionada, juntamente con la Comisión, que constituye su organismo superior, como una entidad de derecho público descentralizada, con autonomía en lo técnico, financiero, administrativo y en el ejercicio de sus funciones, con patrimonio y personalidad jurídica propias. Es la encargada de dar asistencia técnica, administrativa y financiera a la Comisión para el cumplimiento de sus atribuciones y de supervisar la ejecución de sus decisiones y acuerdos.

Adicionalmente, es el ente encargado de administrar el Programa de Protección de Víctimas y Testigos, según el artículo 6 de la Ley Especial para la Protección de Víctimas y Testigos.

II. OBJETIVOS

La UTE tiene como objetivos:

- Ejecutar y cumplir las decisiones y acuerdos adoptados por la Comisión, dentro de las atribuciones que por Ley le corresponden;

- Coordinar y supervisar la ejecución de la política nacional del Sector de Justicia, acordada por la Comisión;

- Coordinar la planificación, patrimonio, ejecución y la asesoría de los planes, programas y proyectos de las instituciones que integran el Sector de Justicia y de las otras entidades públicas y privadas, nacionales e internacionales, que se relacionen con dicho sector;

- Supervisar y dar seguimiento a los planes, programas, proyectos y acciones de interés sectorial de las instituciones antes mencionadas; y

- Organizar y ejecutar la coordinación de las acciones necesarias para la buena marcha del Programa de Protección de Víctimas y Testigos.

III. ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de los objetivos, la UTE tiene, entre otras, las siguientes atribuciones:

- Dar seguimiento a las actividades concretas que a cada institución del Sector de Justicia corresponda ejecutar, y mejorar la coordinación entre las instituciones;

- Mantener relaciones e intercambio de información con entidades estatales, nacionales e internacionales, organismos financieros y personas de derecho privado, e informar a la Comisión para la suscripción de los convenios de asistencia que fueren necesarios;

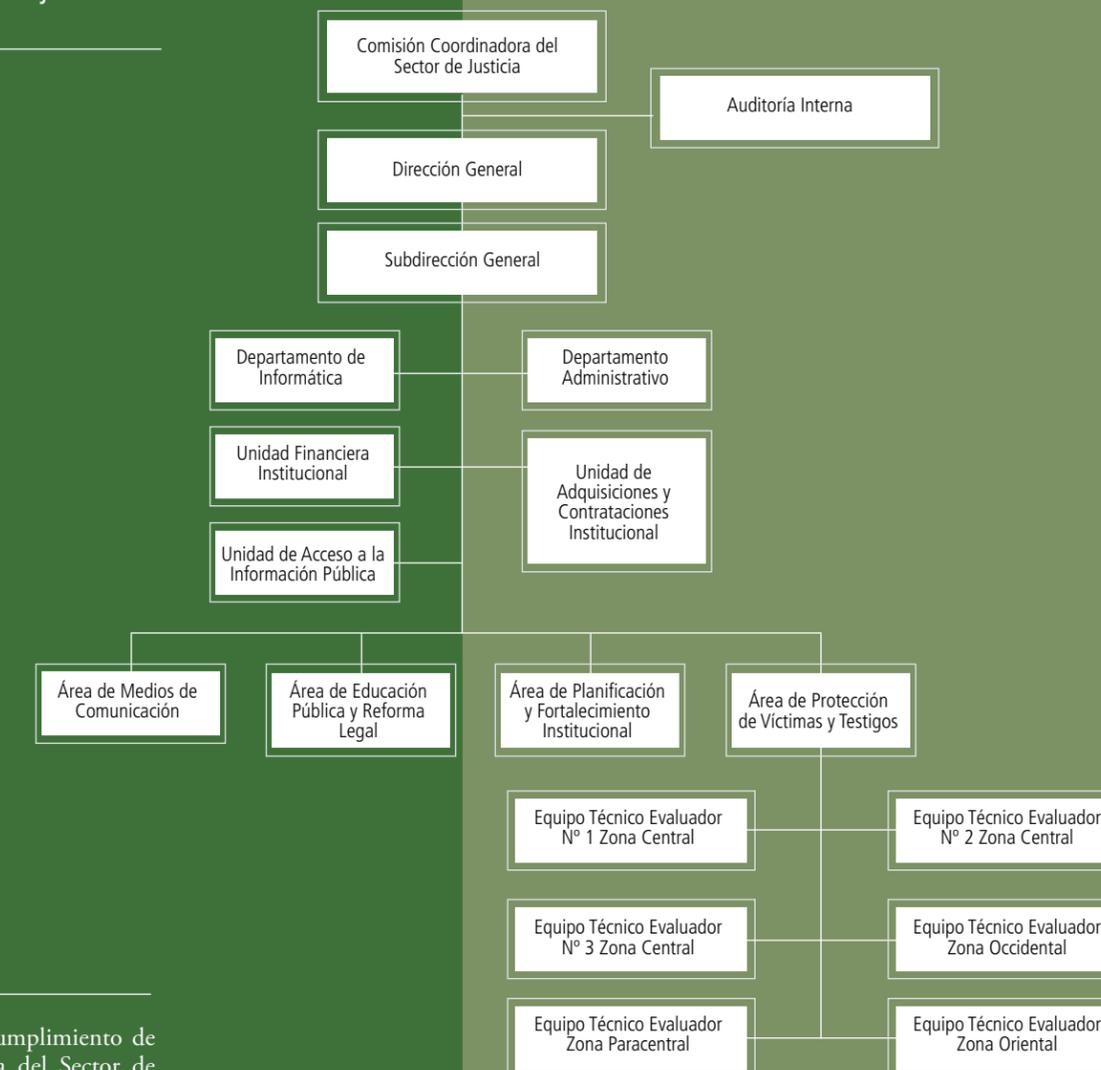
- Organizar eventos nacionales e internacionales relacionados con el Sector;

- Coordinar la asistencia técnica, capacitación y educación pública y actividades de observación, de especialización y estudio y otras actividades similares para el Sector de Justicia;

- Elaborar y ejecutar el Programa de Protección de Víctimas y Testigos; y

- Cualquier otra atribución que de conformidad a la ley y a los objetivos de la misma, le fuere encomendada por la Comisión.

Organigrama de la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia (UTE)



Nota: Aprobado por la CCSJ mediante acta No.9/2011, del 25 de Octubre de 2011.

IV. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Para asegurar el logro de sus objetivos y el cumplimiento de sus atribuciones, la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia dispone de una estructura organizativa que en esencia responde a lo establecido en la ley de creación de la institución, así como a lo contemplado en otras normativas que inciden en la estructura institucional.

A. ÁREA JURÍDICA

1. REFORMA LEGAL

Durante el primer trimestre del año 2013, se conformó el Comité de Agenda de Reforma Legal del Sector de Justicia, el cual quedó integrado de la siguiente manera:

- CSJ: Lic. Sergio Luís Rivera Márquez y Lic. Martín Rogel Zepeda, ambos Magistrados de Cámara;
- FGR: Lic. Saúl Morales, Asesor Jurídico del Despacho del señor Fiscal General y el Lic. Benjamín Pleités Mazzini, Secretario General;
- PGR: Lic. Milton Alexander Portillo, Procurador Adjunto Penal y Lic. Francisco Sermeño Ascencio, Coordinador del Área Penal;
- MJSP: Lic. Boris Rubén Solórzano, Jefe del Departamento Jurídico, Lic. Ernesto Funes Moreno, Colaborador Jurídico y Lic. Edgar Amaya Cóbar, Asesor Jurídico del Despacho Ministerial y
- CNJ: Lic. Francisco Guillermo Zura, profesional especializado del área de Derecho Penal de la Escuela de Capacitación Judicial.

Se estableció en este comité una alta prioridad a la propuesta de creación de normativa sobre el uso de medios de vigilancia electrónicos, para el manejo de reos fuera del sistema penitenciario, lo cual fue apoyado a la luz del hacinamiento de reos en las bartolinas de la Policía Nacional Civil.

De esa forma, el tema fue tratado al interior del referido comité, habiéndose presentado un borrador de anteproyecto para el conocimiento de la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia, la cual señaló algunas observaciones. Con las correcciones respectivas debidamente validadas por todo el Comité, se elaboró y se presentó el borrador definitivo del **“Anteproyecto de Ley Reguladora del uso de Medios Electrónicos en Material Penal”**.

Siempre en materia penitenciaria, se elaboró y sometió al conocimiento de una mesa especializada de trabajo un primer borrador de “Anteproyecto de ley para descongestionar el sistema penitenciario del país”; se llegó a un consenso sobre el contenido del mismo, luego de prolongadas jornadas de trabajo y valiosos aportes provenientes de diferentes delegados institucionales que participaron en la mesa especializada de trabajo y finalmente el comité expuso a los titulares de la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia los resultados obtenidos, habiéndose aprobado el documento que finalmente se denominó: **“Decreto Transitorio de Emergencia para el Descongestionamiento del Sistema Penitenciario”**.

Por otra parte, fue incorporado en la agenda de reforma legal un proceso para la revisión de la Ley de Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad y su respectivo reglamento, con la finalidad de armonizarlos a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de reciente creación y preparar una propuesta de reforma de los mismos.

A tal fin, se contrató y administró una consultoría especializada con el objetivo de generar un análisis completo de dicha ley y su reglamento, así como, para generar una propuesta de reforma, lo cual fue apoyado en reuniones de trabajo con el personal del Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad -CONAIPD-. Además, se programó el desarrollo de un proceso de consulta del documento final, el cual se encuentra pendiente de ser sometido al respectivo proceso de validación.

De igual manera se trabajó en una propuesta de modificación al Reglamento Especial de los Comités y Sub Comités Directivos Interinstitucionales y Grupos de Trabajo del Sector de Justicia, habiéndose realizado tres actividades divulgativas sobre ello con los comités siguientes:

- Comité Directivo Interinstitucional de Actualización de la Agenda de Reforma Legal.
- Grupo de Trabajo de Educación Legal Popular, establecido en la zona oriental del país.
- Comité Directivo Interinstitucional de Comunicaciones.

I I

ACCIONES Y LOGROS DE LA UTE
EN RELACIÓN A SUS OBJETIVOS Y
ATRIBUCIONES



Comité de Agenda de Reforma Legal del Sector de Justicia, reunión de trabajo.



Taller de propuesta de reglamento de Comités Subcomités y Grupos de Trabajo Interinstitucionales

En cuanto a la meta institucional relacionada con la complementación de lineamientos sobre implementación de normativas de interés sectorial, se administró una consultoría específica sobre el tema, a través de la cual se obtuvieron los siguientes productos:

- Una revisión de los documentos diagnósticos utilizados para generar reformas al Código Procesal Penal y para la creación de la Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia (LEPINA).
- Se elaboró y ejecutó un cronograma de entrevistas para socializar el proyecto y extraer información a un aproximado de quince personas del sector relacionadas a los procesos de implementación. Para ello se elaboró y validó un formato de cuestionario diferenciado entre sí únicamente por el tema.
- Se elaboró el diagnóstico de procesos anteriores de implementación de normativas de interés sectorial, identificando las dependencias y actores institucionales claves y sus tareas, las estrategias empleadas, los inconvenientes enfrentados, los recursos invertidos, las buenas prácticas adoptadas y los resultados alcanzados.
- Como producto final, se desarrolló la sistematización de los resultados de dos procesos de implementación: a) Reforma del Código Procesal Penal, y creación de la Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia (LEPINA).
- Se aprovechó para diseñar una propuesta de “Lineamientos para la implementación de reformas legales sectoriales” y sus respectivas conclusiones, así como una primera propuesta de modelo de

trabajo a seguir en los futuros procesos de implementación de nuevas normativas de interés sectorial y un análisis sobre la relevancia de la técnica legislativa en los procesos de reforma legal del Sector de Justicia.

Se diseñó una propuesta de actualización de procedimientos sobre iniciativas de creación de leyes o de reforma legal de interés sectorial, considerando básico el mantener activo un comité especializado que supervise los procesos de creación o reforma legal que, por las diversas especialidades del Derecho, tengan que ser sometidos al conocimiento de otros comités conformados con operadores especializados en la materia de que se trate, previo a ser presentados los productos finales a la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia.

2. ESTUDIOS JURÍDICOS

En cuanto a la elaboración de estudios o materiales jurídicos para publicación, se analizaron las posibles materias de interés actual para el gremio jurídico, identificándose las siguientes temáticas específicas:

- Derecho Ambiental
- Derecho Constitucional
- Derecho Procesal Penal
- Integración centroamericana

En concordancia con ello, se administraron diversas consultorías para el desarrollo de los siguientes análisis jurídicos:

TEMA: “RESPONSABILIDAD POR DAÑOS AL MEDIO AMBIENTE”

El análisis elaborado aborda los aspectos relativos a la responsabilidad por daños al medio ambiente, partiendo de los aspectos introductorios, hasta desarrollar la responsabilidad administrativa y penal en materia ambiental así como la situación de acceso a la justicia en la referida materia;

TEMA: “CUESTIONES PROBLEMÁTICAS DEL CÓDIGO PROCESAL PENAL”

Por motivos del auge delincencial que experimenta el país, la innegable saturación de algunos de los tribunales del área penal y la gravosa situación del hacinamiento penitenciario que desemboca en contaminación criminógena de los delincuentes primarios y condiciones inhumanas para toda la población penitenciaria, se realizó a través de una consultoría un análisis jurídico comprensivo del Código Procesal Penal, en cuanto a los aspectos problemáticos de su aplicación práctica y en relación a la funcionalidad de las instituciones más importantes que lo conforman, con la finalidad de potenciar una mejor comprensión de la referida normativa.

Los aspectos problemáticos identificados del Código Procesal Penal han sido analizados, ejemplificados y a cada uno de ellos se ha agregado en documento separado una propuesta de reforma de ley, esta última no para su publicación sino para servir de insumos a posibles ejercicios de revisión de la normativa en comento.

TEMA: INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA Y CONSTITUCIONES DE CENTROAMÉRICA

Considerando la trascendencia que representa para las naciones del mundo el poder realizar procesos de integración, los cuales se crean y desarrollan entre otros motivos, por voluntades políticas, antecedentes históricos, identidades culturales compartidas y por estrategias geopolíticas, mereció particular importancia realizar un análisis histórico del proceso de integración centroamericana.

Con la finalidad de conocer la situación actual del referido proceso, se realizó un análisis del Sistema de la Integración Centroamericana –SICA- y un estudio comparado en cada una de las constituciones de los diferentes países que la conforman (Belice, Panamá, Nicaragua, Honduras, El Salvador, Costa Rica, Guatemala), para lo cual resultó útil compilar las mismas en un solo ejemplar.

Se documentaron además las principales ventajas que ofrece el proceso de integración, a los países de la región, entre ellas las económico-comerciales, que se conforman como aspectos claves para el desarrollo económico y social centroamericano.

También se consideró incorporar al documento de análisis los siguientes artículos de opinión:

- Análisis de las constituciones de los países miembros del Sistema de Integración Centroamericana (Introducción, globalización

y el comercio internacional, la creación de bloques económicos, modelo o forma de la integración, zona de libre comercio, la unión aduanera, el mercado común, la unión económica y monetaria). Relaciones entre la Constitución y la integración regional (las reglas constitucionales y la integración regional, la soberanía nacional y la integración regional, las constituciones de los países miembros del SICA y la integración regional.

- Aspectos históricos de la integración de los países miembros del Sistema de Integración Centroamericana y Perspectivas de avance en la integración económica (introducción, marco conceptual de la integración, la etapa contemporánea de la integración centroamericana, la etapa de la ODECA y el mercado común centroamericano, la etapa de la reforma institucional de los noventa, la etapa del presente y del futuro de la integración centroamericana, el ámbito jurídico institucional del subsistema de la integración económica, las fuentes originarias del derecho del subsistema de integración económica, las fuentes derivadas del derecho comunitario centroamericano, la unión aduanera: el futuro de Centroamérica y conclusiones).

Además se incluyeron en la obra las siguientes constituciones:

- Constituciones de Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana, las

cuales han sido revisadas y confrontadas con su versión oficial actualizada; la Constitución de Belice, se presenta en idioma inglés, que es el idioma oficial del referido país, por no contar el mismo con una traducción oficial al español.

- Un cuadro comparativo relativo a los instrumentos internacionales de la integración centroamericana vigentes y el texto en versión virtual de los instrumentos jurídicos internacionales, para la presentación final de la obra.

En otro orden, se realizó una reunión con delegados del Ministerio de Relaciones Exteriores, para analizar el tema de justicia transicional.

3. APOYO A NIVEL INTERNO

En apoyo al funcionamiento de la UTE, así como para instancias externas, se ha elaborado 350 productos jurídicos, consistentes en propuestas de acuerdos, resoluciones, opiniones y dictámenes jurídicos, así:

- Acuerdos de Dirección General: 36
- Resoluciones de Dirección General: 80
- Opiniones jurídicas: 12
- Actas de donación de bienes muebles, equipo y otros bienes a diversas instituciones: 35
- Contratos: 187
 - 96 de prestación de servicios personales
 - 1 acta de terminación de contrato de personal
 - 18 de arrendamiento de inmuebles
 - 6 de suministros fondos GOES
 - 4 de prórroga de suministro
 - 3 de consultoría con expertos internacionales

Reunión de Comité de Reforma legal



Programa de educación legal popular desarrollando los temas: “Los derechos y deberes de los niños, niñas y adolescentes” y “La Constitución de la República”

- 3 de consultoría expertos nacionales
- 5 de servicios profesionales de carácter personal para proyectos
- 1 de consultoría fondos del proyecto plurianual AECID/UTE
- 6 de prórrogas de contratos de arrendamiento de inmuebles
- 6 de prórrogas de consultorías

Además, se formularon los documentos siguientes:

- Cuadro comparativo relativo a observaciones a documento del Banco Mundial sobre el Sector de Justicia.
- Análisis sobre hacinamiento de personas detenidas en bartolinas de la PNC y en centros penitenciarios.
- Estudio del proceso de elaboración de las ba-

- ses de alimentación para compra de los alimentos del PPVT.
- Trabajo conjunto con SICA y PGR sobre la elaboración de los estatutos de la Red Centroamericana de Defensores Públicos.

A. SE PROPORCIONÓ OTRO TIPO DE APOYO A REQUERIMIENTOS, COMO LOS SIGUIENTES:

- Análisis del proyecto de “Ley para el Ejercicio del Derecho de Rectificación y Respuesta”, enviado por la Asamblea Legislativa.
- Finalización de elaboración de Proyecto de Reglamento Interno de Trabajo de la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia.
- Verificación de los resultados finales de la revisión del Proyecto de Ley Procesal Constitucional.

- Análisis del convenio 2013 entre la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia y la Policía Nacional Civil, con la finalidad de regular las relaciones y condiciones necesarias para coordinar las actividades de trabajo relativas al Programa de Protección de Víctimas y Testigos.
- Elaboración, en coordinación con la Fiscalía General de la República, de Convenio UTE-FGR-Colombia, para la cooperación con Colombia en materia de protección a víctimas y testigos, para ser socializado el mismo con la contraparte internacional.
- Verificación de Adenda REINSAL y la UTE.
- Apoyo al programa de educación legal popular.

B. PROTECCIÓN DE VÍCTIMAS Y TESTIGOS

A través de las cuatro oficinas con que cuenta el Programa de Protección de Víctimas y Testigos (PPVT) a nivel nacional, se recibieron un total de 2,979 solicitudes de protección y/o atención, distribuidas de la forma siguiente:

INSTITUCIONES SOLICITANTES					TOTAL
FGR	PNC	TRIBUNALES	PGR	INTERESADO	
2,750	217	5	1	6	2,979

Como se observa en el cuadro anterior, la institución que más solicitó medidas fue la Fiscalía General de la República. Durante el año se recibieron un total de 2,979 solicitudes, de las cuales el 92% provenían de oficinas fiscales; un 7% de parte de la Policía Nacional Civil y el restante 1% de parte de tribunales, Procuraduría General de la República y la parte Interesada.

La atención de solicitudes se brindó de manera ininterrumpida (365 días/año, 24 horas/día), conforme lo establece la Ley Especial de Protección a Víctimas y Testigos. En cuanto al tipo de medidas solicitadas, el 95% de las solicitudes recibidas corresponden a medidas ordinarias, el 3% a medidas extraordinarias y únicamente el 2% fueron referentes a medidas de atención, tal como se observa en el cuadro siguiente:

MEDIDAS SOLICITADAS			TOTAL
ORDINARIAS	EXTRAORDINARIAS	ATENCIÓN	
3,206	103	57	3,366

Un hecho que amerita mencionar, es que en el peso porcentual de los delitos que generan solicitudes de protección de víctimas y testigos, el delito de extorsión representa un 49%, en tanto los homicidios constituyen un 26%; el resto de delitos clasificados, representa un 25 % de las solicitudes.

TIPOS DE DELITOS QUE MOTIVAN SOLICITUDES DE PROTECCIÓN						TOTAL
HOMICIDIO	EXTORSIÓN	VIOLACIÓN	SECUESTRO	ROBO / HURTO	OTROS	
824	1,518	42	23	409	267	3,083

A las solicitudes anteriores, se respondió con la recomendación de medidas de protección y/o atención a través de dictámenes elaborados y dirigidos por parte de los equipos técnicos evaluadores a la Dirección del Programa de Protección, de manera que en el período se emitieron un total de 3,065 dictámenes, ya sea recomendando la aprobación o la denegación de medidas, lo cual representa 3,482 resoluciones.

En la operatividad de las medidas de protección, la labor realizada comprende lo siguiente:

- Proporcionar protección de la identidad durante el proceso judicial, a fin que ésta permanezca en un lugar reservado y custodiado en diligencias judiciales y que se prohíba que cualquier persona revele los datos de identidad del testigo protegido.
- Brindar seguridad policial mientras persista la situación de peligro.
- Proporcionar residencia temporal en albergues o lugares reservados; facilitar el cambio de residencia, lugar de trabajo o centro de estudios.
- Proveer asistencia jurídica gratuita.
- Proveer atención psicológica y médica.
- Brindarle apoyo para la reinserción laboral o escolar.
- Brindar los recursos necesarios de alojamiento, alimentación y manutención cuando el protegido

do por sus condiciones socioeconómicas no los pueda sufragar.

- Monitorear procesos jurídicos en los cuales haya intervención de testigos o víctimas con medidas de protección.
- Seguimiento en el otorgamiento de medidas de atención en todas sus modalidades: kit de cereales, alimentos preparados, de higiene personal, de vestuario y otras necesidades que presentan los testigos y su grupo familiar.
- Realizar monitoreo en casas de seguridad y albergues, con la finalidad de determinar si se cumplen con las condiciones adecuadas del alojamiento y recomendar cualquier situación inconveniente.

A fin de mejorar la coordinación con las otras instituciones involucradas en la protección de víctimas y testigos, específicamente con las instituciones usuarias, se ejecutó un programa de información sobre los servicios brindados por el Programa de Protección; así se desarrollaron las actividades siguientes:

- Reuniones informativas con la Fiscalía General de la República:
 - Jefes de Oficinas Fiscales de todo el país.
 - Fiscal General para tratar el punto sobre convenio entre instituciones.
 - Director de la región central de la Fiscalía General de la República. Exposición refe-

rente al manual de procedimientos de trabajo del APVT.

- Director de la región paracentral y central sur de la Fiscalía General de la República.
- Jefe de la Unidad Antinarcóticos de la FGR.
- Gestión de apoyo de inmuebles por parte de Fiscalía General de la República y tribunales.

Otras actividades de coordinación, divulgación y formación con instituciones vinculadas con el trabajo divulgación del Área de Protección de Víctimas y Testigos:

- Capacitación sobre la Ley Especial de Víctimas y Testigos a agentes de la Policía Nacional Civil de la oficina de denuncia de la ciudad de Cojutepeque.
- Coordinación con la División de Investigación Criminal de la Policía Nacional Civil, que alberga testigos, para conocer la situación jurídica de las personas y evaluar la posibilidad de ingresarlos al Programa de Protección o aplicarles medidas de atención, a fin de que ingresen en forma gradual de acuerdo a la capacidad instalada que tiene el programa.
- Capacitaciones sobre la “Aplicación de la Ley Especial de Protección a Víctimas y Testigos”, dirigidas a funcionarios del Órgano Judicial, a cargo de abogados de los equipos técnicos evaluadores del programa.

- Reuniones con el Jefe de la División de Protección a Víctimas y Testigos PNC/DPVT.
- Reuniones de coordinación con la Policía Nacional Civil, con el objetivo de tratar el tema del convenio suscrito entre la Policía Nacional Civil y la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia, lo anterior con el fin de lograr acuerdos en beneficio de ambas Instituciones en función de la mejor administración del Programa de Protección de Víctimas y Testigos.
- Reuniones con IDHUCA, con la finalidad de buscar apoyo para ver la posibilidad de la reubicación de personas que salen del Programa de Protección, al haber concluido las medidas de protección y buscar su reinserción a la sociedad en el extranjero.

Además, para lograr un apoyo coordinado de otras instituciones hacia el programa, se firmaron convenios con las instituciones siguientes:

- Policía Nacional Civil (PNC)
- Dirección General de Centros Penales (DGCP)

Con ello se pretende potenciar la capacidad de protección de testigos tanto al interior de la PNC, como de los centros penales, cuando los testigos son personas privadas de libertad.

Se elaboró borrador de convenio, con la finalidad de que la Fiscalía de Colombia lo revisara y presentara sus observaciones acerca de los compromisos a adquirir para un posible programa conjunto de protección de víctimas y testigos entre ambas naciones.



Jornadas de capacitación a funcionario(a)s de otras instituciones sobre el funcionamiento del Programa de Protección de Víctimas y Testigos



REINSERCIÓN INTEGRAL

En búsqueda de facilitar la reinserción integral de las personas protegidas a la sociedad, se identificaron necesidades de capacitación, reinserción laboral y reinserción escolar de la población del programa; se realizaron gestiones con empresas e instituciones, para obtener cooperación y apoyo, priorizando en los siguientes aspectos:

- Asistencia psicológica para la población albergada.
- Reinserción escolar para niñas y niños albergados por el programa.
- Gestión de espacios de recreación para las personas que se encuentran bajo el régimen de protección.
- Atención odontológica.
- Emigración de testigos protegidos.
- Donación insumos para la agricultura.
- Suministros para crear huertos hidropónicos.
- Atención espiritual.
- Talleres de manualidades.

Por otro lado, se realizaron exitosamente las siguientes acciones tendientes a la reinserción laboral y escolar de las personas beneficiarias del programa, las cuales contribuyeron a la vez a generar un mayor bienestar integral dentro del mismo:

- Feria de manualidades.
- Taller de manualidades en bambú.
- Jornada odontológica.
- Ferias artesanales.
- Proyecto de fabricación de carteras de los materiales cambia y rafia.
- Creación de comités de ornato y limpieza, salud preventiva, recreación y disciplina dentro de las casas y albergues de seguridad, dando inicio a las campañas de limpieza de los inmuebles para mantener un ambiente higiénico y saludable en beneficio de la población protegida.



En otro orden, se realizó campaña de fumigación en casas de seguridad y albergue, con el objetivo de minimizar el riesgo de enfermedades causadas por zancudos u otra clase de insectos, que pudiesen afectar tanto a las personas protegidas como a los familiares de éstas.

Implementación y validación de un nuevo manual de procedimientos de trabajo del Área de Protección de Víctimas y Testigos

El programa de Protección de Víctimas y Testigos, durante el año 2013 realizó la actualización de los procesos del Área de Protección de Víctimas y Testigos, como parte del plan de fortalecimiento al APVT, que se ejecutó en 7 talleres donde participaron la totalidad de empleados del programa, para aportar opiniones sobre cada una de las áreas de trabajo y cómo éstas desempeñan sus tareas basadas en la Ley Especial para la Protección de Víctimas y Testigos (LEPVT).

Producto de este esfuerzo se obtuvo el “Manual de procedimientos de trabajo del Área de Protección de Víctimas y Testigos”, el cual fue divulgado ampliamente, con la finalidad de que todo el personal de las instituciones del Sector de Justicia conocieran los nuevos procedimientos, esto enmarcado en el plan de fortalecimiento al APVT.

Las actividades de divulgación se realizaron tanto a nivel interno (dos eventos) como externo (cinco eventos), los que se detallan a continuación:

Divulgación externa de procedimientos para protección de testigos

Fecha	Oficinas FGR y PNC.
03 septiembre	Director y jefes fiscales Zona Occidental
04 septiembre	Director y jefes fiscales Zona Central
05 septiembre	Director y jefes fiscales Unidades Especializadas y Zona San Salvador
10 septiembre	Director y jefes fiscales Zona Oriental
12 septiembre	Jefes PNC



Jornada de fumigación en casas y albergues de seguridad



Participación en eventos UTE, con venta de productos artesanales elaborados por personas protegidas



Por otro lado, se elaboró e implementó un plan de esparcimiento en beneficio de las personas que se encuentran bajo régimen de protección; el cual especifica acciones como las siguientes:

- Brindar charlas psico-educativas en los albergues y casas de seguridad,
- Desarrollar actividades de recreación y orientación espiritual,
- Celebración de fechas conmemorativas, convivios con niños y niñas en resguardo,
- Otras actividades de recreación para fomentar la convivencia entre las personas albergadas.

En el marco de dicho plan fueron realizadas actividades de recreación y charlas religiosas, lo que permitió que las personas bajo el régimen de protección tuvieran momentos de convivencia con su grupo familiar.

De las actividades ejecutadas se enuncian las siguientes:

- Actividad recreativa para niñas
- Actividades religiosas y servicios espirituales



- Sesión de cine
- Actividad vacacional de periodos festivos
- Clausura del año escolar, logrando que niñas y niños protegidos aprobaran acceder al grado inmediato superior, recibiendo tres de ellos, medallas de excelencia.

En relación a los servicios de alimentación, éstos se brindaron bajo la modalidad de comida servida, lo cual se realizó en forma higiénica, ya que los menús están elaborados bajo normas de nutrición, a fin de proveer una alimentación saludable y balanceada, como se observa en las imágenes abajo.

Ademas, con el propósito que las personas bajo el régimen de protección gozaran de buena salud, se les proporcionó paquetes de higiene personal.

De igual manera, se proporcionó un promedio mensual de 225 atenciones médicas a personas que se encuentran en casas de seguridad, a través del personal médico con el que cuenta el Programa de Protección y se atendieron casos de emergencia por algún padecimiento sufrido por una persona protegida.

Además, de acuerdo a las medidas de atención que gozan las personas protegidas bajo modalidad exter-



na, se entregaron kits alimenticios como parte de una canasta básica.

Asimismo, se atendió a cierta población a nivel domiciliario; brindando seguridad a testigos beneficiados, en coordinación con la División de Protección de Víctimas y Testigos (DPVT) de la PNC.

Se gestionó atención estudiantil a los niñas, niños y adolescentes con resguardo en protección domiciliar; realizando estudios de seguridad en escuelas e instituciones educativas para evaluar las posibilidades de inscripción de los menores en las mismas, previa autorización de las autoridades involucradas. De esta forma, fueron realizados 5 estudios de seguridad en centros escolares del país.

Como parte del fortalecimiento del Área de Protección de Víctimas y Testigos, a través del Área de Planificación de Fortalecimiento Institucional, se obtuvo el financiamiento externo de capacitaciones y consultorías, concretamente mediante el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Resultado de ello, fueron ejecutadas las capacitaciones y consultorías que se detallan a continuación:



Nombre de la capacitación	Dirigido a	No. de participantes
Taller de diagnóstico para el personal del Programa de Protección de Víctimas y Testigos en materia de autocuidado	Programa de Protección de Víctimas y Testigos	28
Talleres sobre módulo instruccional para el personal del Programa de Protección de Víctimas y Testigos en materia de autocuidado	Programa de Protección de Víctimas y Testigos	39
Talleres sobre módulo instruccional en materia de auto cuidado para el personal del Programa de Protección de Víctimas y Testigos	Programa de Protección de Víctimas y Testigos	99
Taller de diagnóstico para la elaboración de material didáctico sobre trabajo en equipo con 2 equipos técnico evaluador de la zona central del país	Programa de Protección de Víctimas y Testigos	15
Taller de diagnóstico para la elaboración de material didáctico sobre trabajo en equipo con equipo técnico evaluador de la zona central del país	Programa de Protección de Víctimas y Testigos	5
Taller de diagnóstico para la elaboración de material didáctico sobre trabajo en equipo con el equipo técnico evaluador de la zona oriental del país	Programa de Protección de Víctimas y Testigos	7
Taller de diagnóstico para la elaboración de material didáctico sobre trabajo en equipo con el equipo evaluador de la zona occidental del país	Programa de Protección de Víctimas y Testigos	7
Taller de diagnóstico para la elaboración de material didáctico sobre trabajo en equipo el equipo técnico evaluador de la zona paracentral del país	Programa de Protección de Víctimas y Testigos	8
Taller sobre autocuidado el día 6 de septiembre de 2013	Programa de Protección de Víctimas y Testigos/UTE	21
Evento divulgativo sobre modificaciones a procesos y procedimientos del Programa de Protección de Víctimas y Testigos	Programa de Protección de Víctimas y Testigos/ Fiscalía General de la República	17
Evento divulgativo sobre modificaciones a procesos y procedimientos del Programa de Protección de Víctimas y Testigos	Programa de Protección de Víctimas y Testigos/ Fiscalía General de la República	13
Evento divulgativo sobre modificaciones a procesos y procedimientos del Programa de Protección de Víctimas y Testigos	Programa de Protección de Víctimas y Testigos/ Fiscalía General de la República	50
Capacitaciones en materia de gerenciamiento en recursos humanos y recursos materiales para el personal policial destacado en la División de Protección de Víctimas y Testigos - PNC	División de Protección de Víctimas y Testigos - PNC	14
Talleres sobre solución de conflictos para el personal policial destacado en la División de Protección de Víctimas y Testigos - PNC	División de Protección de Víctimas y Testigos - PNC	82
Taller sobre plan de defensa y reacción en caso de amenaza, atentado o sabotaje de un ataque para el personal involucrado en la seguridad del Programa de Protección de Víctimas y Testigos en la zona oriental del país	Programa de Protección de Víctimas y Testigos	21
Taller sobre plan de defensa y reacción en caso de amenaza, atentado o sabotaje de un ataque para el personal involucrado en la seguridad del Programa de Protección de Víctimas y Testigos en la zona paracentral del país	Programa de Protección de Víctimas y Testigos	20
Taller sobre plan de defensa y reacción en caso de amenaza, atentado o sabotaje de un ataque para el personal involucrado en la seguridad del Programa de Protección de Víctimas y Testigos en la zona occidental del país	Programa de Protección de Víctimas y Testigos	20
Taller sobre plan de defensa y reacción en caso de amenaza, atentado o sabotaje de un ataque para el personal involucrado en la seguridad del Programa de Protección de Víctimas y Testigos en la zona central del país	Programa de Protección de Víctimas y Testigos	20
Taller sobre revisión integral de la Ley Especial para la Protección de Víctimas y Testigos y su Reglamento	Programa de Protección de Víctimas y Testigos	12

C. COMUNICACIONES INSTITUCIONALES

De acuerdo a su plan estratégico de comunicación institucional y sectorial, la UTE desarrolló durante el ejercicio 2013 un importante número de actividades orientadas a la divulgación de leyes y derechos, a facilitar el acceso a la justicia y a fortalecer las capacidades técnicas de comunicadores institucionales del sector y de periodistas que cubren la fuente judicial.

COBERTURA INTERNA

En su labor de cobertura interna de eventos institucionales, dirigidos a diversidad de población, durante el período se dio apoyo en la cobertura fotográfica y redacción de notas en 66 actividades de la Dirección General, áreas técnicas y administrativas de la UTE.

GENERACIÓN DE INFORMACIÓN OPORTUNA

Aspecto importante lo constituye también la generación de información oportuna a través de los medios de comunicación sobre actividades de la UTE y del Sector de Justicia. Así se han generado:

NOTAS WEB:

En el período se redactaron 64 notas para ser publicadas en el sitio web y redes sociales institucionales sobre actividades desarrolladas por la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia y la UTE, siendo estas:

- Comisión Coordinadora del Sector de Justicia desarrolla último conversatorio del Diplomado en Gerencia Pública.
- Comunicadores del Sector de Justicia participan en taller sobre comunicación política.
- UTE desarrolla jornadas de divulgación de nuevas normativas de derechos de mujeres con personal del Ministerio de Defensa.
- Capacitan a personal de la UTE en Ley de Acceso a la Información Pública.
- Desarrollan taller de presentación de spots divulgativos sobre la Ley de Acceso a la Información Pública.
- Esfuerzos del Sector de Justicia en la divulgación de los derechos humanos de las mujeres.
- UTE desarrolla reunión de coordinación con los oficiales de información y responsables de planificación del Sector de Justicia.
- UTE desarrolla primera reunión de coordinación con operadores del Sector de Justicia para el programa de educación legal popular en La Unión.
- UTE participa en foro sobre seguridad sin violencia de género organizado por la PNC y la ONG Plan El Salvador.
- UTE participa en foro taller sobre el proyecto de Ley de Derecho de Respuesta.
- La Unidad Técnica Ejecutiva se reúne para analizar casos de modelo de identificación de criterios de actuación en la protección de víctimas y testigos.
- Director general de la UTE asiste a foro sobre modernización del Estado.
- La Unidad Técnica Ejecutiva del Sector Justicia (UTE) realiza reunión sobre la temática de presupuestos con enfoque de género.
- UTE, UNFPA y FODM presentaron módulos para fortalecer el tratamiento de la violencia contra las mujeres.
- Sector de Justicia de La Unión se prepara para programa de educación legal popular.
- UTE participa en feria de acceso a la información pública.
- La Universidad Evangélica de El Salvador entrega reconocimiento al Director General de la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia.

18. Director de UTE preside inauguración del programa de educación legal popular en La Unión.
19. Inauguración ciclo de conferencias municipales sobre transparencia y administración pública, zona central.
20. UTE desarrolla ciclo de conferencias municipales sobre transparencia y administración pública, zona paracentral.
21. Finaliza ciclo de conferencias municipales sobre transparencia y administración pública en zona occidental.
22. Director de la UTE asiste a la firma de convenio (adenda) en ISSS.
23. Primer taller de capacitación sobre la LAIP a Sector de Justicia
24. Director General de la UTE, directores y jefes en la apertura de los sobres que contienen ensayos del VIII certamen de investigación jurídica.
25. Desarrollan jornadas de divulgación comunitaria de la LEIV, en Lourdes Colón.
26. UTE participa en foro internacional sobre adopciones.
27. UTE participa en seminario regional de acceso a la información pública y transparencia.
28. UTE participa en congreso sobre situación y perspectiva de la familia y la adolescencia en Costa Rica, Guatemala y El Salvador.
29. Primer taller de capacitación sobre LAIP a funcionarios del Sector de Justicia.
30. Cobertura de acto de entrega de publicaciones a Biblioteca Nacional.
31. Director General de la UTE participa en evento inauguración oficina de atención temprana FGR, Sonsonate, USAID.
32. UTE desarrolla talleres sobre validación final de procesos y procedimientos del programa de Protección de Víctimas y Testigos.
33. UTE participa en actos de conmemoración del 192 aniversario de la independencia Patria.
34. Evento divulgativo de la la LAIP dirigido a estudiantes de periodismo de la UES.
35. UTE clausura taller de autocuidado.
36. UTE participa en evento de lanzamiento de campaña, “La ayuda es para todos” del MJSP.
37. UTE desarrolla jornada de sensibilización de maestros de escuela 10 de Octubre de San Marcos.
38. UTE desarrolla jornada de sensibilización a maestros de Centro Escolar Ignacio Pacheco Castro de San Marcos.
39. UTE, inicia taller de autocuidado dirigido a personal institucional.
40. UTE clausura curso de liderazgo y gestión del cambio.
41. Evento de presentación de la LAIP, en sistema Braille.
42. UTE participa en mesas de trabajo donde se formularon estrategias en la atención integral a la persona con discapacidad, en el marco de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
43. UTE desarrolla jornada de capacitación de la LEPINA a funcionarios de MINSAL.
44. Desayuno conversatorio sobre la LAIP, dirigido a comunicadores del Sector de Justicia y periodistas que cubren la fuente judicial.
45. UTE desarrolla jornada sobre la LAIP dirigida a funcionarios públicos de Intipucá.
46. UTE desarrolla jornada sobre la LAIP, dirigida a funcionarios del Sector de Justicia.
47. UTE desarrolla capacitación sobre la LAIP, a funcionarios del Sector Público de La Unión.

48. UTE desarrolla jornada de divulgación LEPINA, en Lourdes Colón en el marco de convenio con Plan El Salvador.
 49. UTE participa en feria Unidad de Atención a Víctimas de Violencia Sexual, Centro Judicial de Soyapango.
 50. UTE desarrolla taller dirigido a la mesa de género del Sector de Justicia.
 51. Desarrollo de seminario sobre el Programa de Protección de Víctimas y Testigos.
 52. Evento Asociación Salvadoreña de Ciegos ASCES, entrega reconocimiento a Director de la UTE.
 53. UTE inaugura programa de educación legal popular en San Marcos.
 54. Ciclo de conferencias de divulgación jurídica, Santa Ana.
 55. Ciclo de conferencias de divulgación jurídica, San Salvador.
 56. Ciclo de conferencias de divulgación jurídica, San Vicente.
 57. Ciclo de conferencias de divulgación jurídica, San Miguel.
 58. Evento de conmemoración del día de la “No violencia contra la mujer”.
 59. Feria del Asocio para el Crecimiento.
 60. Presentación Día Internacional contra la Corrupción y presentación de video 3d LAIP
 61. Feria de transparencia (LAIP)
 62. UTE desarrolla exposición dialogada sobre LEPINA y Ley Penal Juvenil a dirigida a periodistas de La Prensa Gráfica.
 63. Clausura de “Curso de liderazgo” en la ESEN
 64. Eventos de rendición de cuentas UTE
- Además, se publica periódicamente información sobre el quehacer institucional y sectorial en carteleras institucionales ubicadas en todas las oficinas de la UTE a nivel nacional, así como en un plasma ubicado en el área de recepción de las oficinas centrales.
- Convocatorias de medios**
- Durante el período se enviaron 20 convocatorias de prensa para los diversos eventos de la UTE, así:
1. Presentación de los spots en motion type de la LAIP
 2. Evento de lanzamiento campaña de divulgación comunitaria de la LEIV
 3. Evento de lanzamiento de campaña de LEIV.
4. Evento de inauguración de programa de educación legal popular en La Unión.
 5. Evento de inauguración de oficina de solución temprana de FGR e inauguración de programa de cooperación UTE/USAID.
 6. Ciclo de conferencias municipales sobre transparencia y administración pública a nivel nacional.
 7. Evento de entrega de módulos Instruccionales sobre tratamiento de violencia basada en género.
 8. Feria de Acceso a la información pública en Plaza Gerardo Barrios.
 9. Evento de presentación de la LAIP en sistema Braille.
 10. Conversatorio sobre la LAIP con periodistas que cubren la fuente judicial y comunicadores del Sector de Justicia.
 11. Jornada de capacitación sobre la LAIP, funcionarios de Intipucá.
 12. Jornadas de capacitaciones LAIP, a funcionarios del Sector Justicia.
 13. Capacitación de la LAIP, funcionarios públicos de La Unión
 14. Inauguración del programa de educación legal popular en San Marcos.

15. Ciclo de conferencias de divulgación jurídica, Santa Ana.
16. Ciclo de conferencias de divulgación jurídica, San Salvador.
17. Ciclo de conferencias de divulgación jurídica, San Vicente
18. Ciclo de conferencias de divulgación jurídica, San Miguel.
19. Conmemoración de día internacional de violencia contra las mujeres.
20. Lanzamiento del video 3d de la LAIP.

- **Espacios en medios de comunicación**

Se obtuvo 62 espacios en diferentes medios, con cobertura de los principales medios de comunicación del país para eventos de la UTE.

- **Programa de educación legal popular en centros educativos públicos**

La Comisión Coordinadora del Sector de Justicia a través de la UTE desarrolló el programa de educación legal popular, con el objetivo de contribuir a garantizar los derechos de niños, niñas y adolescentes, facilitando su acceso a los servicios que prestan instituciones del Sector de Justicia y el papel que tienen en el respeto y conservación de dichos derechos.

Los lugares a los que se llevó el programa fueron los siguientes:

- Centro escolar José Pantoja, La Unión,
- Centro escolar Centroamérica, Santa Rosa de Lima, La Unión.
- Centro escolar 10 de Octubre, San Marcos, y
- Centro escolar Ignacio Pacheco Castro, San Marcos.

Es la primera ocasión que el programa se desarrolla en la zona oriental, del país, habiéndose logrado una cobertura de 1,241 alumnos., Por otra parte, el programa desarrollado en San Marcos benefició a 1,810 estudiantes, totalizando una población estudiantil de 3,051 personas.

Además, se realizó en dichos centros educativos un programa de sensibilización dirigido a 160 docentes, así como la capacitación de 60 líderes y lideresas estudiantiles, como una forma de dar sostenibilidad al programa.

Cabe mencionar que en la zona oriental, por primera vez se tuvo el apoyo de la organización Médicos del Mundo, que proporcionó apoyo técnico y financiero.

La realización de éste programa contempla las actividades siguientes:

- Reuniones de coordinación con las autoridades del Ministerio de Educación para definir los centros escolares donde se realizaría el programa de educación legal popular.

- Visita de preparación a los centros escolares
- Jornadas de sensibilización y formación de docentes
- Reuniones de coordinación y ensayo de sociodramas con operadores - facilitadores del programa de educación legal popular, todos funcionarios de las instituciones del Sector de Justicia.
- Producción de materiales: folletos, cuadernos, lápices, reglas, bolsos y mini rotafolios, todos alusivos al programa.
- Desarrollo de programa de educación legal popular en los centros escolares, que incluyeron 82 jornadas, así como cuatro cursos de 20 horas cada uno sobre enfoque de derechos y acceso a la justicia dirigido a líderes y lideresas adolescentes quienes además participaron en un jornada de 8 horas de visitas guiadas a instituciones del Sector de Justicia para conocer su funcionamiento.
- **Realización de campaña comunicacional interinstitucional para facilitar el acceso a los servicios que prestan las instituciones del Sector de Justicia.**

La UTE en apoyo a la Procuraduría General de la República desarrolló una campaña de acceso a la justicia para las mujeres, para lo cual se produjo el siguiente material:

- 10 mil brochures sobre los grupos de autoayuda para mujeres víctimas de violencia.
- 10 mil brochures sobre los servicios de la Unidad de Género Institucional.
- 1,000 afiches sobre los servicios de la Unidad de Género Institucional.
- 40 mini rotafolios para la divulgación de los derechos de las mujeres.
- 3 roller banners de la Unidad de Género Institucional.

La UTE desarrolló en este período una importante campaña de divulgación de la Ley de Acceso a la Información Pública la cual incluyó las siguientes actividades:

- Desarrollo de una campaña radial utilizando 5 cuñas sobre los principales contenidos de la Ley de Acceso a la Información Pública. La campaña tuvo una duración de 15 días y se pautó 1800 veces en radios de alta audiencia y de cobertura nacional, regional y local.
- Desarrollo de una campaña de televisión, que incluyó la pauta de 5 spots sobre los principales contenidos de la Ley de Acceso a la Información Pública. La cam-

paña tuvo una duración de 5 días y se pautó 30 veces en programación de alta audiencia a nivel nacional.

- Se produjo un corto animado en tercera dimensión sobre los principales contenidos de la Ley de Acceso a la Información Pública, con una duración de 7 minutos. Su presentación es en un disco compacto el cual incluye además la versión oficial de la ley y su versión en lectura fácil.
- Se realizó una campaña a través de la red de bibliotecas nacionales y casas de la cultura, incluyendo la Casa de la Cultura del Ciego. Se hizo entrega de 400 ejemplares de la LAIP oficial, 400 ejemplares de la LAIP en lectura fácil, 90 ejemplares de LAIP en braille.

Informar a la comunidad jurídica sobre las novedades de la legislación relacionada con el Sector de Justicia.

En ese marco se desarrollaron conferencias, talleres y otras formas de divulgación jurídica, según detalle:

a. Normativas de derechos de mujeres:

Se realizaron las siguientes actividades:

- Un evento divulgativo dirigido a personal de la PNC del Puerto de La Libertad. Tres eventos divulgativos dirigidos a personal del Ministerio de Defensa.

- Apoyo con publicaciones y conferencista para el desarrollo de un evento divulgativo sobre legislación de derechos de mujeres y discapacidad, en coordinación con la División de Bienestar Policial de la PNC.
- Evento de lanzamiento de campaña de divulgación comunitaria de la LEIV, UTE/PGR/Plan El Salvador.
- Tres actividades de divulgación comunitaria de la LEIV en el marco de programa de divulgación comunitaria Plan El Salvador/UTE/PGR.
- Evento conmemorativo del día de la no violencia contra las mujeres, con apoyo de USAID/la Compañía CHECCHI y USAID/PASCA, en el cual se divulgó los avances de la aplicación de la legislación sobre derechos de las mujeres.

b. Ley de Acceso a la Información Pública:

- Taller de presentación de spots sobre la Ley de Acceso a la Información Pública, con la participación de oficiales de información y comunicadores del Sector de Justicia y otras instancias del Estado.
- Evento "Ley de acceso a la información pública como mecanismo de transparencia y anticorrupción", en la Gobernación Departamental de La Unión.

COBERTURA DE POBLACIÓN EN ACTIVIDADES DIVULGATIVAS

INSTITUCIONES	No EVENTOS	PARTICIPANTES
Policía Nacional Civil, Puerto de La Libertad	1	25
Ministerio de Defensa grupo I	1	59
Ministerio de Defensa grupo II	1	53
Escuela Militar	1	84
Evento sobre leyes de derechos de mujeres y discapacidad en apoyo a PNC	1	200
Evento de lanzamiento de campaña de divulgación comunitaria de la LEIV. Evento con apoyo de Plan El Salvador	1	60
Divulgación comunitaria de la LEIV, para una vida libre de violencia contra las mujeres. con apoyo de Plan El Salvador	3	135
Jornadas divulgativas de la LEPINA dirigidas a voluntarios/as del sistema de bibliotecas nacionales	2	50
Congreso sobre situación y perspectiva de la familia, la niñez y la adolescencia en Costa Rica, Guatemala y El Salvador. PGR/Universidad Evangélica con apoyo de UTE	1	200
Divulgación comunitaria de la LEIV en el marco de programa de divulgación comunitaria PLAN/UTE/PGR	2	135
Taller de presentación de spots de LAIP a oficiales de información y comunicadores	1	58
Evento sobre "ley de acceso a la información pública como mecanismo de transparencia y anticorrupción" en la gobernación departamental de La Unión	1	100
Jornada sobre la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia LEPINA, dirigida a personal del Ministerio de Salud	1	30
Evento divulgativo sobre LEPINA en apoyo a las bibliotecas nacionales en Meanguera	1	20
Evento público para la presentación de la Ley de Acceso a la Información Pública en Braille, en la actividad participaron representantes de asociaciones de personas con discapacidad.	1	140
Evento conmemorativo del día de la no violencia contra las mujeres, con apoyo de la Compañía CHECCHI/USAID y PASCA	1	140
Evento público de presentación de vídeo animación 3D de LAIP en coordinación con el Instituto de Acceso a la Opinión Pública y con el apoyo del Programa de USAID para el Fortalecimiento de la Democracia la Compañía CASALS	1	440
Jornada de divulgación jurídica, San Salvador	1	307
Jornada de divulgación jurídica, Santa Ana	1	210
Jornada de divulgación jurídica, San Vicente	1	265
Jornada de divulgación jurídica, San Miguel	1	440
TOTAL	31	3,072

- Evento para la presentación de la Ley de Acceso a la Información Pública en sistema Braille, en la actividad participaron representantes de asociaciones de personas con discapacidad.

- Evento de presentación de video animación 3D de la LAIP, en coordinación con el Instituto de Acceso a la Opinión Pública y con el apoyo del Programa de USAID para el Fortalecimiento de la Democracia ejecutado por la compañía CASALS.

- Desarrollo de un ciclo de conferencias municipales sobre administración pública y transparencia en las cuatro regiones del país, dirigido a municipalidades.

c. Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (LEPINA)

- Jornada sobre la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia LEPINA, dirigida a personal del Ministerio de Salud.

- Evento divulgativo sobre LEPINA en apoyo a las bibliotecas nacionales en Meanguera.

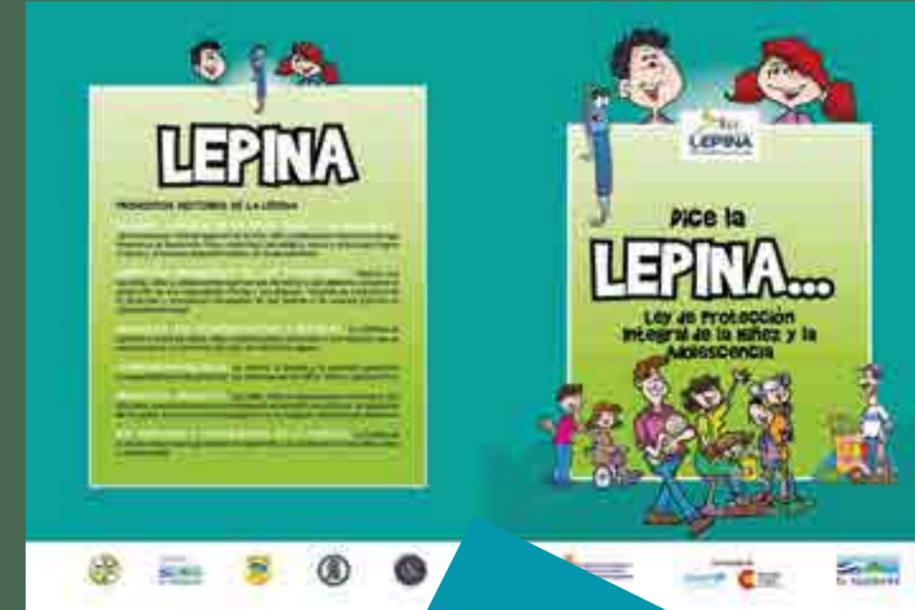
- Dos jornadas divulgativas de la LEPINA dirigidas a voluntarios/as del sistema de bibliotecas nacionales (San Miguel y Chalatenango).

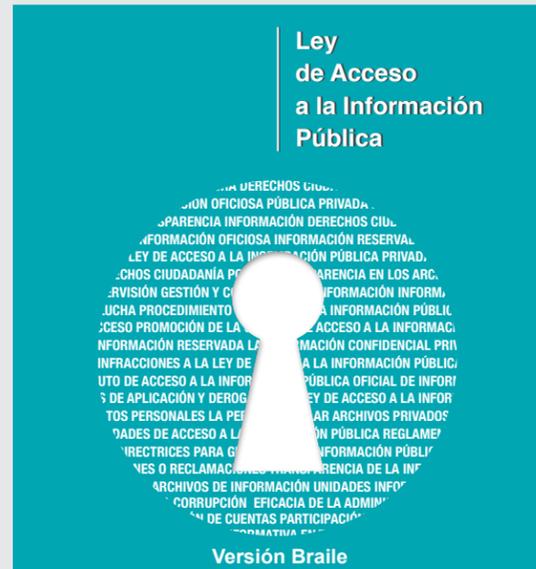
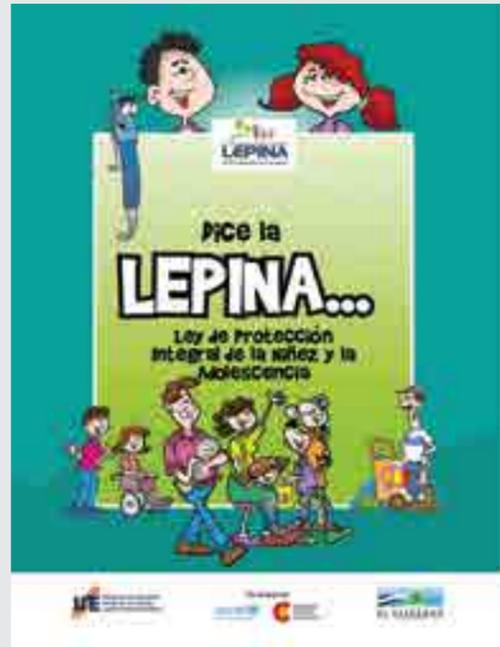
d. Desarrollo de cuatro conferencias de divulgación jurídica en el marco del ciclo de conferencias, versando sobre seguridad pública y persecución del delito; se llevaron a cabo en Santa Ana, San Salvador, San Vicente y San Miguel.

Producción de publicaciones de contenido jurídico: Se produjo un total de 80,418 ejemplares de diversos títulos, así:

- 4,000 ejemplares de Recopilación de Legislación Administrativa, tomos I y II
- 8,000 ejemplares de la Política Institucional de Equidad e Igualdad de Género de la PNC.
- 4,618 ejemplares de la LEPINA comentada libro I
- 2,000 ejemplares de La víctima en el proceso penal juvenil
- 1,500 cuadernos de trabajo UTE 2013
- 2,200 ejemplares de la Monografía de Derecho Administrativo en El Salvador
- 2,000 Temas fundamentales de la niñez y adolescencia en la Justicia Penal Juvenil
- 1,000 ejemplares del VII certamen de investigación jurídica
- 500 ejemplares de Reflexiones pragmáticas de Derecho de Familia
- 500 ejemplares de Interpretación Constitucional
- 600 ejemplares del plan de acción de la Política de Género de la PNC
- 3,500 ejemplares de la Ventana Jurídica No. 10
- 1,500 ejemplares del cuaderno de trabajo UTE 2014
- 5,000 ejemplares de LEPINA oficial
- 500 ejemplares de la Ley Orgánica de la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia
- 10,000 ejemplares de Normativa especializada en Derechos de Mujeres
- 3,000 ejemplares de Normativa y comentarios sobre Derecho Constitucional salvadoreño.
- 100 ejemplares de la revista de logros del Proyecto Plurianual UTE/AECID.

Además se produjeron 500 discos compactos de animación en 3D sobre la LAIP.





Textos de Lectura Fácil



CAMPAÑA DE ACCESO A LA JUSTICIA PARA LAS MUJERES UTE/PGR

Acércate y Denuncia

En las Unidades de Atención Especializada para las Mujeres en casos de: **Violencia Intrafamiliar, Violencia de Género y Discriminación.**

La Procuraduría General de la República en cumplimiento a Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia y la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres vela por la promoción y respeto de la igualdad entre mujeres y hombres con la finalidad de eliminar las brechas de desigualdad y trabajar en la erradicación de la violencia hacia las mujeres.

Cambiando nuestra historia por la igualdad entre mujeres y hombres

Para asesorías o denuncias busca o comunícate con las **Unidades de Atención Especializadas para la Mujer**



Procuradurías Auxiliares

San Salvador	2281-1021
La Libertad	2101-8693
Santa Ana	2247-9900
Sonsonate	2450-2935
Ahuachapán	2413-4346
Chalatenango	2305-3298
Zacatecoluca	2334-2564
San Vicente	2393-2329
Cuscatlán	2372-0109
Cabañas	2382-3381
Usulután	2662-0052
San Miguel	2660-2496
Marazán	2654-0170
La Unión	2604-2831



Con el apoyo de:



Metodología

- Son libres, habla quien quiere
- Las Reuniones son abiertas
- Se llega cuando se puede o se quiere
- Escucha activa
- Lecturas
- Videos
- Charla con profesionales
- Intercambio de experiencias con otros grupos de autoayuda

Grupos de Autoayuda

Lugar	Día de reunión
San Salvador	Miércoles, 2-4 p.m.
San Salvador	Jueves, 2-4 p.m.
Sonsonate	Martes, 2-4 p.m.
La Libertad	Miércoles, 9-11 a.m.
Santa Ana	Jueves, 2-4 p.m.
Metapán	Martes, 2-4 p.m.
Soyapango	Viernes, 2-4 p.m.
Apopa	Jueves, 2-4 p.m.
Chalatenango	Miércoles, 9-11 a.m.
Chalatenango	Jueves, 2-4 p.m.
Cojutepeque	Jueves, 9-11 a.m.
San Vicente	Martes, 2-4 p.m.
Zacatecoluca	Miércoles, 2-4 p.m.
Sensuntepeque	Miércoles, 2-4 p.m.

Grupos de Autoayuda

Unidad de Atención Especializada para las Mujeres

Procuraduría General de la República

Con el apoyo de:

"Juntas cambiando nuestra historia por la igualdad entre hombres y mujeres"

Para mayor información visita la Unidad de Atención Especializada para las Mujeres ubicada en la Torre PGR, Centro de Gobierno, San Salvador o lláma al teléfono 2231-9512



Director General de la UTE hace entrega de diversas publicaciones a representante de la Biblioteca Nacional para que sean utilizados en el sistema de bibliotecas públicas de todo el país.



Director General de la UTE participa en evento de inauguración de Unidad de Solución Temprana de la FGR en Sonsonate y lanzamiento de proyecto de fortalecimiento del Sector de Justicia UTE/USAID.



Evento de lanzamiento de campaña de divulgación comunitaria de la LEIV UTE/ PGR/PLAN El Salvador.

Niñas, niños y adolescentes de centros escolares de Lourdes Colón participan en jornadas contempladas en la campaña de divulgación comunitaria de la LEIV UTE/PGR/PLAN El Salvador.



Generar información en los medios de comunicación sobre leyes nacionales e internacionales relacionadas con el Sector de Justicia.

- Se ha trabajado con lo(a)s encargado(a)s de comunicación del Sector de Justicia para unificar criterios en la divulgación de leyes y del quehacer del Sector de Justicia.
- Se ha generado información para los medios a través de convocatorias y gestiones de coberturas especiales o exclusivas para:
 - Evento de presentación de la LAIP en sistema Braille.
 - Conversatorio con periodistas y comunicadores, sobre la LAIP.
 - Jornada de capacitación sobre la LAIP, Alcaldía Municipal de Intipucá.
 - Jornadas de capacitaciones LAIP, a funcionarios del Sector de Justicia.
 - Capacitación de la LAIP, funcionarios públicos de La Unión.
 - Atención a periodista que hizo una investigación sobre el Programa de Protección de Víctimas y Testigos.
 - Atención a periodista sobre producción de ejemplares de la LAIP en braille.
 - Reportaje especial sobre el lanzamiento del video 3d de la LAIP, cobertura realizada por el periodista del nuevo canal GENTEVE.
- **Capacitar a profesionales del periodismo que cubren la fuente judicial.**

Los esfuerzos de capacitación han alcanzado a periodistas de medios de comunicación, habiéndose realizado:

- Jornada de capacitación sobre la nueva normativa de derechos de mujeres, dirigida a periodistas de COLATINO.
- Evento divulgativo de la Ley de Acceso a la Información Pública LAIP con la participación de 300 estudiantes de la Facultad de Periodismo de la Universidad de El Salvador, UES.
- Conversatorio sobre la Ley de Acceso a la Información Pública con la participación de 27 periodistas, camarógrafos y fotógrafos que cubren la fuente judicial y 19 comunicadores institucionales, en total 46 comunicadores.
- Exposición dialogada sobre LEPINA y Ley Penal Juvenil dirigida a periodistas de La Prensa Gráfica. Se contó con la participación de 17 personas. La exposición estuvo a cargo de la Lic. Yanira Herrera, Jueza tercera de Menores de San Salvador.
- **VIII certamen de investigación jurídica.**

Esta meta, de carácter anual, ha generado diversas actividades, así:

- Publicación de mil ejemplares del VII Certamen de investigación jurídica.
- Se aprobaron las bases de competencia por parte de la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia.

- Se publicó en redes sociales la información del certamen y bases de competencia.
- Se produjeron 750 afiches y 2,000 hojas volantes de promoción del certamen.
- Se realizaron visitas a los decanos de Derecho de las siguientes universidades (8 en total): Francisco Gavidia, El Salvador, Tecnológica de El Salvador, Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, Universidad Modular Abierta San Salvador, Panamericana, Evangélica de El Salvador, Salvadoreña Alberto Masferrer.
- Visitas a decanos de Derecho de universidades de Santa Ana para promover VIII certamen.
- Visitas a docentes de Derecho Constitucional de las Universidades de El Salvador, Francisco Gavidia, Alberto Masferrer y Tecnológica de El Salvador.
- Distribución de afiches a nivel nacional.
- Publicación de anuncio de VIII certamen en periódico de circulación nacional.
- Se realizaron visitas a comunicadores del Sector de Justicia promoviendo VIII certamen y distribuyendo afiches.
- Recepción de 9 ensayos participantes; 8 en la categoría de Abogados de la República y 1 en la de estudiantes.
- Se realizaron 3 reuniones de evaluación de ensayos participantes en el VIII Certamen de Investigación Jurídica con la participación de los miembros del jurado calificador.

- En reunión final desarrollada en la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia el comité calificador del VIII certamen de investigación jurídica declaró desierto el certamen, ya que ningún trabajo reunió los requisitos para considerarse ganador.

Se elaboró acta y fue firmada por el comité y posteriormente publicada en redes sociales de la UTE.

- Mejorar el posicionamiento de la UTE

- Se publicaron siete anuncios en periódicos de circulación nacional para dar a conocer los resultados de eventos de gran magnitud.
- Se elaboró una revista resumen de los principales logros del proyecto plurianual UTE/AECID.

- Promover el conocimiento del quehacer de la UTE y de las instituciones del sector y de sus logros al interior de la UTE.

- Se elaboraron brochures sobre misión, visión y valores y una presentación al respecto para la divulgación al interior de la institución del pensamiento estratégico institucional.
- Se participó en la organización de actividades de divulgación de la misión y visión de la UTE en San Miguel y Cojutepeque.
- Se promovió el conocimiento de los valores institucionales a través de las carteleras y de la comunicación del monitoreo de noticias.

- Divulgación de actividades desarrolladas por la UTE a través de una pantalla televisiva y la cartelera institucional.

- También se realizan constantes actualizaciones para la divulgación del quehacer institucional a nivel interno y externo a través de la página web, redes sociales como Facebook, Twitter.

- Fortalecer las capacidades técnicas comunicacionales del Sector de Justicia.

Se desarrolló exposiciones dialogadas sobre comunicación política, a cargo del especialista español Dr. Oscar García Luengo, dirigidas a titulares del Sector de Justicia: Procuradora General de la República, Presidente del CNJ y Consejales, Personal de la Corte Suprema de Justicia, Ministro de Justicia y Seguridad Pública, Director General de Centros Penales, Director de Policía Nacional Civil, Director de Academia Nacional de Seguridad Pública, Director General y jefaturas de la UTE.

También se realizó un taller de 20 horas sobre comunicación política, a cargo del especialista español Dr. Oscar García Luengo. Con la participación de los titulares del Comité Directivo Interinstitucional de Comunicadores del Sector de Justicia y sus equipos de trabajo totalizando 25 personas comunicadoras del Sector de Justicia.

COMITÉ DIRECTIVO INTERINSTITUCIONAL DEL SECTOR DE JUSTICIA	
NOMBRE	INSTITUCIÓN
Lic. Sandra Quintanilla	CSJ
Lic. Francisca Salinas	MJSP
Lic. Mauricio Carballo	FGR
Lic. Mauricio López	PGR
Lic. Magaly de Torres	CNJ
Lic. Xenia Contreras	PNC
Licda. Leticia de García	ANSP
Lic. Orlando Castro	DGCP



Jornada de capacitación sobre la LAIP a funcionarios del sector público, Gobernación Departamental de La Unión



Jornada de capacitación sobre la LAIP a funcionarios públicos, Alcaldía Municipal de Intipucá

Capacitación sobre la LEPINA, Hospital Saldaña





Presentación LAIP Braille



Programa de educación legal popular, San Marcos





*Ciclo de conferencias
"Seguridad pública y
persecución del delito"*

Entrega de 5 mil ejemplares de recopilacion derechos de mujer a PNC



Periodistas de La Prensa Gráfica participan en conversatorio sobre LEPINA y Ley Penal Juvenil



Divulgación de la LAIP, dirigida a estudiantes de periodismo de la UES

D. PLANIFICACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

En relación al plan operativo 2013, al iniciar el año, el equipo de directores y jefaturas de la UTE analizó el plan aprobado por la Comisión Coordinadora en 2012. A la luz de la real disponibilidad presupuestaria de la institución para el año 2013, se analizó las prioridades estratégicas y se planteó realizar dos modificaciones al Plan Anual Operativo 2013. Dichas modificaciones fueron presentadas a la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia en su sesión ordinaria del mes de enero, quedando aprobadas.

Dichas modificaciones se orientaron así:

Modificación No. 1

Unidad organizativa que propone la modificación: Unidad de Acceso a la Información Pública.

Meta original a ser modificada: Gestionar la creación e implementación de un sistema de control de archivos centralizado.

Presupuesto planificado: \$22,500.00.

Propuesta de modificación: Realizar las acciones previas para el desarrollo del proyecto de implementación del sistema informático de control de archivos centralizado.

Presupuesto asignado: \$0.00

Motivación: En el segundo semestre del año 2012, el Ministerio de Hacienda informó a la UTE, que ésta mantendría un techo presupuestario para el año 2013 similar al periodo 2012.

En esta situación, la institución analizó las metas contenidas en el Plan Anual Operativo 2013 y priorizó aquellas imprescindibles para la consecución de los objetivos institucionales. Esta priorización dejó sin financiamiento, la meta planteada por la Unidad de Acceso a la Información Pública relacionada con la adquisición de equipamiento tecnológico para la digitalización de información en el proyecto de implementación de un archivo central informatizado.

Modificación No. 2

Unidad organizativa que propone la modificación: Unidad de Acceso a la Información Pública.

Meta que se agrega a la planificación institucional: Coordinar y desarrollar acciones para la promoción de la cultura de transparencia y anticorrupción en el Sector de Justicia.

Motivación: La Unidad de Acceso a la Información Pública de la UTE, coordinará el Comité de transparencia, acceso a la información pública y rendición de cuentas del Sector de Justicia, para: i) implementar las acciones contenidas en proyectos de cooperación con fondos para el fortalecimiento de las unidades de acceso a la información pública del Sector, ii) realizar acciones divulgativas, formativas y de sensibilización para la promoción de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), iii) promover la participación de las instituciones en ejercicios periódicos de rendición de cuentas.

Por otro lado, se realizó la armonización del plan anual aprobado y el presupuesto aprobado para el 2013, el cual quedó en poder de cada una de las dependencias de la institución y sobre éste se ejecutó el presupuesto aprobado.

En cuanto al Plan Anual Operativo 2014, fue formulado para su presentación a la CCSJ en su sesión de abril 2013; dicho plan quedó sujeto únicamente a la definición de la asignación presupuestaria que determine el Ministerio de Hacienda en julio/2013. En el mes de febrero se revisó, editó y distribuyó el instructivo y matrices anexas que orientan

la planificación para el año 2014. Esta revisión revela la medición de cada una de las metas asignándoles un valor numérico que permitirá el seguimiento más exhaustivo del cumplimiento de las mismas. Esto supera los problemas originados en el proceso de seguimiento de los planes de cada unidad con base en percepciones de avance porcentual en cada una de las actividades planteadas. Se definió que para el siguiente ejercicio anual, el Área de Planificación y Fortalecimiento Institucional (APFI) tendrá que abordar metas relacionadas con nuevas metodologías de gestión de la cooperación internacional para el Sector de Justicia, tomando en consideración herramientas como un mapa de cooperación internacional. De igual forma, se ha proyectado la evaluación de la planificación estratégica institucional periodo 2011-2014 y la planificación estratégica para el periodo 2015-2019.

Tomando en cuenta la experiencia obtenida en la coordinación de las instituciones del Sector y otras afines (PDDH y MINSAL), del comité especial conformado por representantes institucionales en la Mesa de Género del Sector de Justicia, planificadores y encargados del presupuesto se reunieron para hacer una revisión de la situación de la planificación y presupuestación del ejercicio 2014 con enfoque de género. Para tal fin, se planteó la contratación de una consultoría especializada en relación a la elaboración de programas presupuestarios para el desarrollo de la perspectiva de género en el Sector de Justicia e

instituciones afines, pero en vista de la dinámica impulsada por el Ministerio de Hacienda para la elaboración del presupuesto 2015, la consultoría se ha planteado para desarrollarse en 2014, para ser coincidente con la intención del Gobierno Central que el presupuesto de cada institución pública debe de estar conformado por programas presupuestarios por resultados, lo cual, a la vez que genera un diferencial en cuanto a las obligaciones institucionales, constituye una oportunidad para estructurar programas de trabajo sustentados tanto técnica como financieramente, entre ellos, el desarrollo de la perspectiva de género en cada institución, que permita dar fiel cumplimiento a la legislación relacionada.

Dado esta situación el APFI consiente de la tarea de UTE, como coordinadora de programas de alcance sectorial del Sector de Justicia, en la promoción en todas las instituciones que lo integran (Corte Suprema de Justicia, Fiscalía General de la República, Procuraduría General de la República, Consejo Nacional de la Judicatura y Ministerio de Justicia y Seguridad Pública), de una presupuestación que incluya un programa presupuestario denominado DESARROLLO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, a fin de que se realice, en un trabajo sectorial y sostenido, toda una actividad para lograr consolidar el enfoque de género en el Sector de Justicia y mejorar el accionar para reducir la impunidad en los delitos de violencia contra la mujer, solicitó a la Dirección General de Presupuesto, que como

enlace de apoyo a las instituciones del sector para la elaboración del presupuesto 2015, sea designada la especialista en género de dicha Dirección General, para que a través de ésta se realice de la mejor manera la fase de identificación y diseño de los programas presupuestarios. Esta colaboración se espera se concrete en el primer trimestre de 2014.

Asimismo, a lo largo del año 2013, se realizaron las acciones correspondientes a la consolidación y sistematización de la información institucional correspondiente, con el fin de elaborar los informes de realizaciones establecidos por la normativa de la UTE; así fueron formulados los informes siguientes:

- Segundo semestre del año 2012. Dicha información fue presentada a la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia.
- Trimestre enero-marzo 2013,
- Trimestre abril-junio 2013,
- Trimestre julio-septiembre 2013,
- Semestre enero-junio 2013. Dicha información fue presentada a la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia.
- Informe de realizaciones del período junio 2012 - mayo 2013, para ser utilizado en el informe anual del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública.

En relación a la memoria de labores año 2012, dicho documento fue elaborado oportunamente a fin de dar cumplimiento a la normativa institucional, habiéndose dado a conocer a la CCSJ y luego trasladada al Área de Medios de Comunicación y Unidad de Acceso a la Información Pública en la tercera semana del mes de enero, con el objetivo de adaptar el documento a una versión con mayor elementos de comunicación efectiva, así como de cuidar aquellos aspectos confidenciales que por ley no pueden divulgarse en lo relacionado a las acciones del Área de Protección de Víctimas y Testigos, atendiendo en todo momento a la Ley de Acceso a la Información Pública en lo referido a la información oficiosa y la rendición de cuentas.

Por otro lado, se trabajó y remitió a la Dirección General de Cooperación para el Desarrollo (DGCD) los informes periódicos de los proyectos de cooperación internacional en ejecución, siendo estos: Fortalecimiento de la institucionalidad relativa a la calidad de la justicia y la seguridad por medio del aumento de la efectividad y la reducción de la impunidad en delitos contra la vida, la integridad física y la violencia de género en El Salvador fase II y “Plan plurianual del fondo de fortalecimiento institucional del Sector Justicia-UTE”.

Se remitió al Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA) el informe de realizaciones enero - mayo 2013 del proyecto “Prevenir, atender y erradicar la violencia de género-fortalecimiento de las capacidades institucionales del Sector Justicia”, que tuvo una vigencia por ése período, como extensión del proyecto 2012.

En cuanto a la administración de la cooperación internacional, en el 2013 se finalizó con la ejecución del proyecto: “Fortalecimiento de la institucionalidad relativa a la calidad de la justicia y la seguridad por medio del aumento de la efectividad y la reducción de la impunidad en delitos contra la vida, la integridad física y la violencia de género en El Salvador fase II, código contable 2524, por el monto de \$722,588.10 y del proyecto “Plan plurianual del fondo de fortalecimiento institucional del Sector Justicia-UTE”, código 2548, con una asignación presupuestaria de \$285,000.00. Ambos proyectos fueron financiados por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

El detalle de las acciones realizadas, en el año 2013, en ambos proyectos se presenta a continuación:

Fortalecimiento de la institucionalidad relativa a la calidad de la justicia y la seguridad por medio del aumento de la efectividad y la reducción de la impunidad en delitos contra la vida, la integridad física y la violencia de género en El Salvador, fase II		
Consultorías realizadas enero a marzo 2013		
Consultoría	Monto ejecutado	Plazo de ejecución
Consultoría fortalecimiento de la formación a formadores en las escuelas de capacitación del Sector de Justicia y Seguridad, en beneficio de las escuelas del Sector de Justicia y Seguridad.	\$ 11,000.00	9 de noviembre 2012 al 9 de enero 2013 con prórroga al 31 de enero de 2013
Consultoría para el diseño, diagramación, revisión de estilo y seguimiento de proceso de producción de las publicaciones del Sector de Justicia.	\$ 5,669.00	12 de noviembre 2012 al 14 de enero de 2013 con prórroga al 22 de febrero de 2013
Consultoría facilitación de talleres sobre obtención y análisis de datos estadísticos para el Sector de Justicia, en beneficio del Sector de Justicia y Seguridad.	\$ 1,800.00	28 de noviembre de 2012 al 25 de enero de 2013
Curso de gestión institucional influencia de la política en la comunicación institucional pública.	\$ 2,461.48	14 al 19 de enero de 2013
Consultoría elaboración del plan estratégico institucional de la Fiscalía General de la República 2013-2017.	\$ 19,500.00	28 de agosto de 2012 al 18 de enero de 2013 con prórroga al 17 de febrero de 2013
Consultoría definición de políticas de capacitación de la Escuela de Capacitación Fiscal.	\$ 5,000.00	8 de enero de 2013 / contando 30 días a partir de la fecha de la orden de compra
Consultoría elaboración e implementación del plan de acción de la política de género institucional de la Procuraduría General de la República.	\$ 11,300.00	28 de septiembre de 2012 al 26 de enero de 2013
Consultoría modelo de funcionamiento organizativo básico y definición de los ejes de formación de la Escuela de Capacitación de la Procuraduría General de la República.	\$ 4,500.00	14 de noviembre de 2012 al 14 de enero de 2013 con prórroga al 13 de febrero de 2013
Consultoría fortalecimiento de la capacidad instalada de la Policía Nacional Civil en materia de autocuidado.	\$ 8,400.00	7 de diciembre de 2012 al 21 de enero de 2013, con una prórroga hasta el día 20 de febrero de 2013
Consultoría capacitaciones sobre el marco de aplicación de la Ley Especial Integral para una Vida libre de Violencia para las Mujeres, dirigido a hombres y mujeres de la Policía Nacional Civil.	\$ 5,650.00	18 de enero al 25 de febrero de 2013
Consultoría elaboración del programa de gestión del conocimiento en materia de género desde un enfoque de derechos humanos, con énfasis en la sensibilización del personal de la Policía Nacional Civil.	\$ 5,000.00	8 de enero de 2013/ contados 30 días a partir de la fecha de la orden de compra
Módulo sobre administración de proyectos del segundo diplomado en gerencia pública, seguridad y justicia.	\$ 2,461.48	7 al 12 de enero de 2013
Evaluación del diplomado en gerencia pública, seguridad y justicia, segunda edición y propuesta de evolución en nivel de post grado universitario.	\$ 1,868.33	Etapas a distancia del 14 al 19 de febrero y del 20 al 23 de febrero de 2013 la etapa presencial

Fortalecimiento de la institucionalidad relativa a la calidad de la justicia y la seguridad por medio del aumento de la efectividad y la reducción de la impunidad en delitos contra la vida, la integridad física y la violencia de género en El Salvador, fase II

Cursos impartidos					
Temática	Capacitador	Instancia beneficiaria	Beneficiarios		
			total	mujeres	hombres
Curso de Formación en área didáctica, dirigido a formadores del Sector de Justicia y Seguridad.	Rosa Margarita Díaz Cardoza	Fiscalía General de la República, Procuraduría General de la República, Policía Nacional Civil, Academia Nacional de Seguridad Pública	31	18	13
Curso de Formación en área didáctica, dirigido a formadores del Sector de Justicia y Seguridad. Prácticas docentes.	Rosa Margarita Díaz Cardoza	Fiscalía General de la República, Procuraduría General de la República, Policía Nacional Civil, Academia Nacional de Seguridad Pública	26	11	15
Talleres sobre obtención y análisis de datos estadísticos para el Sector de Justicia, en beneficio del Sector de Justicia y Seguridad.	Nuria Katherine Torres de Santos	Consejo Nacional de la Judicatura, Corte Suprema de Justicia, Policía Nacional Civil, Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia, Fiscalía General de la República, Procuraduría General de la República, Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, Instituto de Medicina Legal	31	12	19
Curso de gestión institucional, influencia de la política en la comunicación institucional pública.	Oscar Garcia Luengo	Consejo Nacional de la Judicatura, Corte Suprema de Justicia, Policía Nacional Civil, Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia, Fiscalía General de la República, Procuraduría General de la República, Ministerio de Justicia y Seguridad Pública	25	16	9
Seminario taller formulación de plan estratégico de la FGR.	Kristall El Salvador, S.A de C.V	Fiscalía General de la República	40	26	14
Talleres para la definición de políticas de capacitación de la Escuela de Capacitación Fiscal.	Miguel Antonio Méndez Palomo	Fiscalía General de la República	34	19	15
Talleres para la elaboración del plan de generación de capacidades en materia de género de la PGR.	UDP Profesionales del Desarrollo	Procuraduría General de la República	105	59	46
Jornadas de capacitación de capacidad instalada de la PNC en materia de autocuidado.	Larisa Guevara Morales	ODAC/ Policía Nacional Civil	23	11	12
Capacitaciones a grupo de formadores policiales en el marco de aplicación de la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres, dirigido a hombres y mujeres de la Policía Nacional Civil.	Alba Evelyn Cortez de Alvarenga	Policía Nacional Civil	28	10	18
Módulo sobre administración de proyectos del segundo Diplomado en Gerencia Pública, Seguridad y Justicia.	Fernando González Barroso	Consejo Nacional de la Judicatura, Corte Suprema de Justicia, Policía Nacional Civil, Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia, Fiscalía General de la República, Procuraduría General de la República, Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, Dirección General de Centros Penales, ISDEMU.	37	20	17
TOTAL			380	202	178
PORCENTAJE				53%	47%

PLAN PLURIANUAL FONDO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL SECTOR DE JUSTICIA UTE

CONSULTORÍAS REALIZADAS ENERO A MARZO 2013

Consultoría	Monto ejecutado	Plazo de ejecución
Consultoría para la realización de jornadas de promoción y sensibilización en las instituciones del Sector de Justicia y Seguridad, en el área de transparencia y anticorrupción, acceso a la información y rendición de cuentas, dichas instituciones son: CSJ, MJSP, FGR, PGR, CNJ, ANSP, DGCP, UTE.	\$ 7,322.40	16 de enero al 18 de marzo de 2013
Consultoría: Unificación de metodologías, instrumentos y mecanismos de trabajo de las instituciones del Sector de Justicia para la actualización, valoración y clasificación de puestos de trabajo.	\$ 18,645.00	12 de diciembre de 2012 al 22 de febrero de 2013
Consultoría: Diagnóstico sobre la generación de estadísticas y ampliación de informes del Programa de Protección de Víctimas y Testigos.	\$ 4,500.00	21 de marzo al 18 de junio de 2013
Consultoría: Unificación y validación de procesos y procedimientos de trabajo del Programa de Protección de Víctimas y Testigos.	\$ 4,972.00	6 de febrero al 6 de mayo de 2013

PLAN PLURIANUAL FONDO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL SECTOR DE JUSTICIA UTE

CURSOS IMPARTIDOS ENERO - MARZO

Temática	Capacitador	Instancia beneficiaria	Beneficiarios		
			total	mujeres	hombres
Curso de formación en área didáctica, dirigida a formadores del Sector de Justicia y Seguridad.	Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho	Fiscalía General de la República, Procuraduría General de la República, Policía Nacional Civil, Academia Nacional de Seguridad Pública, Consejo Nacional de la Judicatura, Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia	54	27	27
Capacitación: Unificación de metodologías, instrumentos y mecanismos de trabajo de las instituciones del Sector de Justicia para la actualización, valoración y clasificación de puestos de trabajo.	Desarrollo y Sistemas Industriales, S.A de C.V	Procuraduría General de la República, Fiscalía General de la República, Consejo Nacional de la Judicatura y Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia	20	10	10
Talleres sobre la unificación y validación de procesos y procedimientos de trabajo del Programa de Protección de Víctimas y Testigos.	-----	Programa de Protección de Víctimas y Testigos / UTE	27	16	11
TOTAL			101	53	48
PORCENTAJE				52%	48%

PLAN PLURIANUAL FONDO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL SECTOR DE JUSTICIA UTE					
CAPACITACIONES IMPARTIDAS ABRIL - JUNIO 2013					
Temática	Capacitador	Instancia beneficiaria	Beneficiarios		
			total	mujeres	hombres
Jornada de sensibilización sobre el tema de rendición de cuentas en el marco de la promoción de la LAIP.	Licda. María Adela de Rivera; Lic. Virgilio Peña Durán	Fiscalía General de la República, Consejo Nacional de la Judicatura, Corte Suprema de Justicia, Procuraduría General de la República, Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia	27	11	16
Taller sobre unificación y validación de procesos y procedimientos de trabajo del Programa de Protección de Víctimas y Testigos.	-----	Programa de Protección de Víctimas y Testigos	23	14	9
Jornada de capacitación directrices para la custodia y conservación de la información reservada y confidencial dirigida a procuradores auxiliares a nivel nacional y supervisores regionales de zona de la Procuraduría General de la República.	Licda. María Adela de Rivera; Lic. Virgilio Peña Durán	Procuraduría General de la República	24	10	14
Ciclo de conferencias municipales sobre transparencia y administración pública en la zona central.	Dr. Henry Mejía Docente UES / Licda. María Adela de Rivera, especialista SSTA	Alcaldías de San Salvador, Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal, Universidad de El Salvador, Procuraduría General de la República, Consejo Nacional de la Judicatura, IAIP, Agencia Española CID, UTE, FUNDE-MUCA	92	49	43
Ciclo de conferencias municipales sobre transparencia y administración pública en la zona occidental.	Dr. Henry Mejía Docente UES / Licda. María Adela de Rivera, especialista SSTA	Alcaldías de la zona occidental, Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal, UTE	94	26	68
Ciclo de conferencias municipales sobre transparencia y administración pública en la zona paracentral.	Dr. Henry Mejía Docente UES / Licda. María Adela de Rivera, especialista SSTA	Alcaldías de la zona paracentral, Área de Protección de Víctimas y Testigos -Unidad Técnica Ejecutiva del Sector Justicia, Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal, OEF	108	42	66
Ciclo de conferencias municipales sobre transparencia y administración pública en la zona oriental.	Dr. Henry Mejía Docente UES / Licda. María Adela de Rivera, especialista SSTA	Alcaldías de la zona oriental, Área de Protección de Víctimas y Testigos-Unidad Técnica Ejecutiva del Sector Justicia, Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal, Consejo Nacional de la Judicatura	168	70	98
Jornada de sensibilización sobre el tema generalidades de la LAIP y tipos de información, dirigido a funcionarios de las Instituciones del Sector de Justicia.	Licda. María Adela de Rivera; Lic. Virgilio Peña Durán	Dirección General de Centros Penales, Policía Nacional Civil, Unidad Técnica Ejecutiva del Sector Justicia, Procuraduría General de la República, Fiscalía General de la República, Corte Suprema de Justicia, Academia Nacional de Seguridad Pública, DGME	45	25	20
TOTAL			101	53	48
PORCENTAJE				52%	48%

PLAN PLURIANUAL FONDO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL SECTOR DE JUSTICIA UTE		
CONSULTORÍAS Y CAPACITACIONES		
PERÍODO INFORMADO: DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2013		
Consultoría	Monto ejecutado	Plazo de ejecución
Contratación de servicios profesionales de auditoría financiera y de gestión del proyecto fortalecida la institucionalidad en el ámbito de justicia y seguridad para la mejora de las condiciones de transparencia, investigación del delito y efectividad de la legislación penal.	\$8,000.00	26 de agosto al 13 de septiembre de 2013
Servicios de consultoría para la elaboración y revisión de instrumentos normativos para administración de archivos en instituciones del Sector de Justicia.	\$20,000.00	8 al 30 de agosto con una prórroga al 14 de septiembre de 2013
Consultoría para la contratación de asistencia técnica para la producción de animación digital de la LAIP.	\$6,300.00	15 al 30 de agosto con prórroga al 15 de septiembre de 2013
Servicios de consultoría para el desarrollo de capacitaciones al personal del Programa de Protección de Víctimas y Testigos en materia de Autocuidado.	\$5,600.00	12 de julio al 30 de agosto de 2013
Servicios de consultoría para brindar capacitaciones para el personal del Programa de Protección de Víctimas y Testigos de trabajo en equipo.	\$3,800.00	19 de julio al 19 de agosto de 2013
Servicios de consultoría técnicas de gerenciamiento de recursos humanos y recursos materiales para el personal policial destacado en el Programa de Protección de Víctimas y Testigos.	\$3,200.00	9 al 30 de agosto de 2013
Servicios de consultoría para capacitaciones sobre solución de conflictos para el personal policial destacado en el Programa de Protección de Víctimas y Testigos-UTE.	\$3,526.60	27 de agosto al 13 de septiembre de 2013
Contratación de servicios de consultoría para revisión integral de la Ley Especial para la Protección de Víctimas y Testigos y su respectivo reglamento.	\$4,000.00	16 de julio al 30 de agosto de 2013
Facilitación de un taller en materia de Autocuidado para el personal administrativo de apoyo del Programa de Protección de Víctimas y Testigos.	\$435.00	6 de septiembre de 2013
Contratación de servicios para desarrollo de campaña de radio sobre la Ley de Acceso a la Información Pública.	\$6,207.09	3 al 15 de septiembre de 2013
Contratación de servicio de campaña divulgativa en medios televisivos sobre la Ley de Acceso a la Información Pública, pautas televisivas a transmitirse en 25 programas televisivos diferentes.	\$11,277.50	11 al 15 de septiembre de 2013
Prestación de servicios profesionales para elaboración de documento de resultados del proyecto Plurianual.	\$800.00	4 al 13 de septiembre de 2013

PLAN PLURIANUAL DEL FONDO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL SECTOR DE JUSTICIA UTE					
CAPACITACIONES, TALLERES, SEMINARIOS Y/O DIVULGACIONES					
PERÍODO INFORMADO: DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2013					
Temática	Capacitador	Institución de procedencia del participante	Beneficiarios		
			M	F	T
Jornada de sensibilización sobre el tema Ley de Acceso a la Información Pública como mecanismo de transparencia y anticorrupción a desarrollarse en La Unión.	María Adela García de Rivera	Representantes de instituciones del Sector de Justicia, organismos estatales, municipales y de la sociedad civil, empresa privada y universidades del municipio de La Unión.	58	36	94
Jornadas de capacitación de transparencia y anticorrupción.	Luis Fernando Avelar	Corte Suprema de Justicia	42	21	63
Jornada de capacitación sobre el tema clasificación de la información reservada, en el marco de promoción de la LAIP.	María Adela García de Rivera / José Virgilio Peña Durán	DGCP, MJSP, CSJ, ANSP, DGME, PNC, UTE, FGR, PGR	35	46	81
Jornadas de capacitación sobre la Ley de Acceso a la Información Pública.	Sandra Yanira Salazar de Soto	Fiscalía General de la República	7	6	13
Jornadas de capacitación sobre la Ley de Acceso a la Información Pública.	Sandra Yanira Salazar de Soto	Fiscalía General de la República	9	9	18
Taller de conceptos básicos de género para la propuesta de legislación del PPVT.	-----	Programa de Protección de Víctimas y Testigos	15	19	34
Jornadas de capacitación sobre la Ley de Acceso a la Información Pública.	Sandra Yanira Salazar de Soto	Fiscalía General de la República	12	5	17
Jornadas de capacitación sobre la Ley de Acceso a la Información Pública.	Sandra Yanira Salazar de Soto	Fiscalía General de la República	5	8	13
Jornadas de capacitación sobre la Ley de Acceso a la Información Pública.	Sandra Yanira Salazar de Soto	Fiscalía General de la República	13	10	23
Taller sobre la conducta del servidor público en una administración con transparencia.	María Adela García de Rivera / José Virgilio Peña Durán	MJSP, UTE, DGCP, CSJ, PGR, DGME, ANSP, FGR	10	22	32
Jornadas de capacitación sobre la Ley de Acceso a la Información Pública.	Sandra Yanira Salazar de Soto	Fiscalía General de la República	25	45	70
Jornadas de capacitación sobre la Ley de Acceso a la Información Pública.	Karlen Moreno	Granjas Penitenciarias	225	0	225
Jornadas de capacitación sobre la Ley de Acceso a la Información Pública.	Ministerio de Justicia y Seguridad Pública	Ministerio de Justicia y Seguridad Pública	34	31	65

Taller sobre módulo institucional en material de autocuidado para el personal del Programa de Protección de Víctimas y Testigos.	Programa de Protección de Víctimas y Testigos	56	43	99
Taller de diagnóstico para la elaboración de material didáctico sobre trabajo en equipo con equipo técnico evaluador de la zona central.	Programa de Protección de Víctimas y Testigos	6	9	15
Taller de diagnóstico para la elaboración de material didáctico sobre trabajo en equipo con equipo técnico evaluador de la zona central.	Programa de Protección de Víctimas y Testigos	2	3	5
Taller de diagnóstico para la elaboración de material didáctico sobre trabajo en equipo con equipo técnico evaluador de la zona oriental.	Programa de Protección de Víctimas y Testigos	4	3	7
Taller de diagnóstico para la elaboración de material didáctico sobre trabajo en equipo con equipo técnico evaluador de la zona occidental.	Programa de Protección de Víctimas y Testigos	3	4	7
Taller de diagnóstico para la elaboración de material didáctico sobre trabajo en equipo con equipo técnico evaluador de la zona paracentral.	Programa de Protección de Víctimas y Testigos	6	2	8
Taller sobre solución de conflictos.	Programa de Protección de Víctimas y Testigos/UTE	13	8	21
Evento divulgativo sobre modificaciones a procesos y procedimientos del Programa de Protección de Víctimas y Testigos.	Programa de Protección de Víctimas y Testigos/Fiscalía General de la República	10	7	17
Evento divulgativo sobre modificaciones a procesos y procedimientos del Programa de Protección de Víctimas y Testigos.	Programa de Protección de Víctimas y Testigos/Fiscalía General de la República	7	6	13
Evento divulgativo sobre modificaciones a procesos y procedimientos del Programa de Protección de Víctimas y Testigos.	Programa de Protección de Víctimas y Testigos/Fiscalía General de la República	29	21	50
Capacitaciones en materia de gerenciamiento en recursos humanos y recursos materiales para el personal policial destacado en el del Programa de Protección de Víctimas y Testigos.	Programa de Protección de Víctimas y Testigos	8	6	14
Talleres sobre solución de conflictos para el personal policial destacado en el del Programa de Protección de Víctimas y Testigos.	Programa de Protección de Víctimas y Testigos	72	10	82
Taller sobre plan de defensa y reacción en caso de amenaza atentado o sabotaje de un ataque para el personal involucrado en la seguridad del Programa de Protección de Víctimas y Testigos, en la zona oriental.	Programa de Protección de Víctimas y Testigos	14	7	21
Taller sobre plan de defensa y reacción en caso de amenaza atentado o sabotaje de un ataque para el personal involucrado en la seguridad del Programa de Protección de Víctimas y Testigos, en la zona paracentral.	Programa de Protección de Víctimas y Testigos	13	7	20
Taller sobre plan de defensa y reacción en caso de amenaza atentado o sabotaje de un ataque para el personal involucrado en la seguridad del Programa de Protección de Víctimas y Testigos, en la zona occidental.	Programa de Protección de Víctimas y Testigos	13	7	20
Taller sobre plan de defensa y reacción en caso de amenaza atentado o sabotaje de un ataque para el personal involucrado en la seguridad del Programa de Protección de Víctimas y Testigos, en la zona central.	Programa de Protección de Víctimas y Testigos	19	11	30
	TOTAL	840	538	1385
	PORCENTAJE	61.00%	39.00%	

Por otro lado, en diciembre, se envió oficialmente a SETEFE/DGCD el plan de acción correspondiente al proyecto: Plan plurianual de fortalecimiento del Sector de Justicia-UTE año II, por un monto de \$175,000.00 por una vigencia inicial de 18 meses que se prevé inicien en el primer trimestre de 2014. Los ejes de esta intervención están orientados a fortalecer la divulgación sectorial de la Ley de Acceso a la Información Pública, la eficiencia y eficacia en la operatividad del Programa de Protección de Víctimas y Testigos, y el mejoramiento de las capacidades y habilidades de los funcionarios de mandos altos y medios del Sector de Justicia en torno a la gestión pública.

Por otro lado, se finalizaron actividades relacionadas con la ejecución de los fondos de cooperación internacional provenientes del sistema de Naciones Unidas, particularmente los provenientes del Fondo de Población de las Naciones Unidas,

enfocados al fortalecimiento de las escuelas del Sector de Justicia, en la temática de género. Así se entregaron a todas las escuelas y estructuras de capacitación del Sector de Justicia y otras entidades afines, los módulos instruccionales siguientes:

- Módulo de tratamiento de la violencia basada en género, con énfasis en violencia sexual.
- Módulo sobre formas de evitar la victimización secundaria de víctimas de violencia sexual.
- Módulo sobre tratamiento del feminicidio.

Especial mención merece también el haberse concretado la incorporación del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), al convenio interinstitucional e intersectorial para la implementación del módulo de atención integral a víctimas de violencia sexual, generado a

partir del proyecto UTE/UNFPA.

Por otro lado, la MESA DE GÉNERO DEL SECTOR DE JUSTICIA E INSTITUCIONES AFINES, con el apoyo de USAID, operó mediante talleres mensuales, con una participación de entre 30 y 40 personas por taller, habiéndose realizado las actividades siguientes:

- Diseño de una RUTA CRITICA PARA IMPLEMENTAR EN EL SECTOR DE JUSTICIA LA GUÍA DE PROFILAXIS POST EXPOSICIÓN AL VIH, para víctimas de violencia sexual, que tiene como objetivo que todas las instituciones que participan del sistema de justicia, conozcan y lleven a la práctica el tratamiento adecuado de las víctimas buscando un adecuado equilibrio entre las acciones del sistema de justicia y la salud de las víctimas, dado que todas, sin excepción,

sufren el riesgo de contraer la enfermedad. Por recomendación de la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia, la ruta está siendo traducida a formato de protocolo, que será finalizado en enero/2014.

- Se inició un proceso tendiente a que las instituciones del Sector y otras afines, incorporen el componente de género en su presupuesto GOES 2014, con el apoyo del proyecto PASCA/USAID.
- Se comenzó el proceso de revisión y adecuación de una propuesta para un sistema de reparación de daños a víctimas de violencia sexual.
- En otro orden, se coordinó un comité conformado con la Fiscalía General de la República, el Instituto de Medicina Legal y la Policía Nacional Civil (DPTC), para la

elaboración de una guía de coordinación para la investigación de delitos de violencia sexual, con lo cual se espera hacer más viable la intervención de cada una de las tres instancias en los procesos conjuntos.

- Con el apoyo de USAID/la Compañía CHECCHI, se ha iniciado el desarrollo de la construcción jurídica de la propuesta para un sistema de reparación de daños a víctimas de violencia sexual, cuya concepción técnica fue generada en su primera versión producida como proyecto UTE/UNFPA en el año 2012, cubriendo los aspectos psicológicos y legales en el proceso de reparación.
- Con motivo de la conmemoración del día internacional contra la violencia hacia las mujeres, se llevó a cabo un foro en el cual se dio a conocer los avances del Sector de

Justicia en el tratamiento de los casos de violencia de género contra las mujeres, habiéndose además realizado una significativa promoción del significado de la fecha, mediante el despliegue de mantas alusivas en lugares públicos de San Salvador, Santa Ana y San Miguel.

- Con apoyo de OMS/OPS, se capacitó a cinco integrantes de la Mesa de Género en el tema género y salud, mediante cupos obtenidos en dicha instancia de cooperación internacional; la capacitación versó sobre la práctica de la equidad e igualdad de género y los derechos que ello implica para prácticas de salud en la población, especialmente en las mujeres.

Siempre en apoyo al trabajo interinstitucional, se ha continuado fortaleciendo las siguientes instancias:



Acto de firma de incorporación del ISSS a convenio.



Entrega de módulos instruccionales para la atención integral de la violencia basada en género.



Foro conmemorativo del Día Internacional contra la Violencia hacia las Mujeres



Banners alusivos al Día Internacional contra la Violencia hacia las Mujeres.

- a. Comisión técnica especializada para la Implementación de la LEIV, donde han sido definidos una política y un plan de acción para la implementación de la ley.
- b. Comité de género del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, donde se plantea la estructuración de una visión común en todas las dependencias centrales y autónomas del Ministerio en relación a la equidad de género y el tratamiento institucional de las víctimas de violencia basada en género.
- c. Comité técnico de la Comisión de la Mujer y la Igualdad de Género de la Asamblea Legislativa, en la cual se plantean y analizan las necesidades de reformas a las leyes vigentes para adecuarlas a los objetivos de la LEIV y la LIE.

En el marco del trabajo de coordinación que la Unidad Técnica Ejecutiva (UTE) realiza para el Sector de Justicia, y específicamente en la gestión de proyectos con la cooperación con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), entre el 28 de octubre y el 1 de noviembre, se ejecutó una asistencia técnica destinada a facilitar el análisis y diálogo institucional con el objetivo de formular un proyecto de cooperación, para el Sector de Justicia, que integre los resultados y perspectivas en las temáticas de atención a víctimas de violencia basada en género y la procuración de justicia en los casos de feminicidio.

Con el acompañamiento de la asistencia técnica se facilitaron cuatro días de taller con diferentes grupos participantes, en donde se realizó el proceso de construcción colectiva del diagnóstico de necesidades prioritarias y la formulación del proyecto.

El trabajo realizado en estas jornadas se describe brevemente a continuación.

Taller 1: Atención a víctimas de violencia de género con especial énfasis en la violencia sexual con particular vinculación a la asistencia legal brindada en las sedes de Ciudad Mujer.

En el tema uno participaron diez instituciones, ocho del Sector de Justicia, más ISDEMU, CONNA y el Ministerio de Salud a través de FOSALUD.

- Corte Suprema de Justicia (CSJ)
- Instituto de Medicina Legal (IML)
- Fiscalía General de la República (FGR)
- Procuraduría General de la República (PGR)
- Ministerio de Justicia y Seguridad Pública (MJSP)
- Academia Nacional de Seguridad Pública (ANSP)
- Policía Nacional Civil (PNC)
- Dirección General de Centros Penales (DGCP)

- Dirección General de Migración y Extranjería (DGME)
- Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia (UTE)
- Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia (CONNA)
- Instituto Salvadoreño de Desarrollo de la Mujer (ISDEMU)
- Ministerio de Salud (MINSAL)

En el proceso, para la ejecución del taller uno, sobre atención a mujeres víctimas de violencia de género, especialmente violencia sexual, se realizaron las tareas que siguen:

- Análisis de situación e identificación de prioridades institucionales a través de presentaciones de representantes de PNC, PGR, MJSP, FGR, IML, CSJ e ISDEMU, este último en su rol de institución rectora de la LEIV.
- ISDEMU administró a los/as participantes un formulario orientado a promover una autoevaluación sobre el manejo profesional e institucional de la LEIV. Con estos dos insumos, se abrió a un trabajo de mesas para identificar los problemas y temas prioritarios a intervenir en orden a fortalecer a las instituciones del Sector de Justicia para realizar a cabalidad el rol que la LEIV les confiere. Al final de este diálogo el equipo de conducción, revisando la información producida hasta este punto,

decidió que había suficiente información y análisis sobre la mesa para avanzar a la fase de formulación del proyecto.

- Luego, los/as participantes consensuaron en torno a los temas prioritarios para la intervención del proyecto:
 1. Prácticas y procedimientos (protocolos, coordinación, redes, cultura de articulación, construcción de presupuestos con enfoque de género, creación de unidades de género con competencias técnicas en su personal)
 2. Sensibilización, formación, capacitación y selección de personal (intercambio de experiencias, formación en elaboración de presupuestos con enfoque de género a las áreas especializadas dentro de las instituciones, sensibilización a funcionarios/as claves)
 3. Información y estadísticas (desde recolección hasta sistema de manejo y análisis para toma de decisiones)
 4. Logística, infraestructura y equipo
- Se identificó y formuló para cada uno de estos temas, el problema a trabajar desde el proyecto. Así:
 1. Estructura organizacional, planificación y procedimientos institucionales no están adecuados al mandato de la LEIV para orientar su quehacer en el área de atención a víctimas de violencia basada en género
 2. Debilidad de conocimientos, actitudes, prácticas y resistencia cultural para la aplicación de la LEIV en los/as funcionarios/as y empleados de las instituciones.
 3. Recolección, procesamiento y manejo de información no corresponde a los indicadores de violencia construidos a partir de la LEIV y no está estandarizado.
 4. Instalación de infraestructura, equipo y logística de unidades especializadas de las instituciones es insuficiente para cumplir el mandato de la LEIV



Tema 2: Judicialización de casos de feminicidio y violencia sexual.

En el taller dos participaron representantes de las siguientes siete instituciones del Sector de Justicia, junto a ISDEMU, como institución rectora de la LEIV:

- Corte Suprema de Justicia (CSJ)
- Instituto de Medicina Legal (IML)
- Consejo Nacional de la Judicatura (CNJ)
- Fiscalía General de la República (FGR)
- Procuraduría General de la República (PGR)
- Ministerio de Justicia y Seguridad Pública (MJSP), a través de la Policía Nacional Civil (PNC)
- Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia (UTE)
- Instituto Salvadoreño de Desarrollo de la Mujer (ISDEMU)

En el proceso, para la ejecución del taller dos, sobre el tema de administración de justicia en casos de feminicidio y violencia sexual, se realizaron las tareas que siguen:

- UTE y AECID presentaron el interés e importancia institucional del taller.

Luego, se realizó una inducción a la metodología de formulación de proyecto con la que se trabajó. En seguida se realizó un diálogo abierto y colectivo en torno a las tres preguntas generadoras siguientes:

1. ¿Existe un buen nivel de aceptación del delito de feminicidio entre los/las operadores/as del Sector de Justicia? ¿Se aplica el delito de feminicidio con frecuencia? Si o No ¿Por qué?
2. ¿Considera usted que los elementos del tipo penal son claros y que existe facilidad para probar los mismos en el juicio penal? Si o No ¿Por qué?
3. ¿Cuáles son los problemas prácticos detectados tanto en la etapa administrativa como en la etapa judicial en los casos del delito de feminicidio?

- Los insumos producidos construyeron un diagnóstico de la situación del Sector de Justicia respecto al cumplimiento de los mandatos de la LEIV para la administración de justicia en casos de feminicidio.
- En seguida, a partir de la información y análisis de situación se procedió a realizar una lluvia de ideas con todos los/as participantes, para identificar las necesidades prioritarias para lograr el objetivo especí-

co del proyecto. Mismas que fueron luego formuladas y validadas como sigue:

1. Sensibilización
 2. Formación a operadores: Ley y aspectos especializados (incluye la incidencia en otras instituciones)
 3. Articulación interinstitucional: Posicionamiento y protocolo (incluye supervisión de la práctica de los operadores en el tema especializado)
 4. Sistematización y generación de información y conocimiento.
- Con las prioridades identificadas se formularon los problemas respectivos para cada una, así:
 1. Alta resistencia de los operadores a enfocar su quehacer con el enfoque de género, que produce una deficiente administración de justicia, impunidad y tratamiento inadecuado de los casos de violencia basada en género.
 2. Debilidad de conocimientos de los operadores del sistema de justicia para interpretar y aplicar adecuadamente la LEIV y legislación nacional e internacional relacionada.

3. Deficiente gestión y coordinación a nivel intra e interinstitucional para la investigación y procuración de justicia en casos de violencia basada en género, y en especial en feminicidio.
4. Dispersión y debilidad en la recolección, procesamiento, análisis y manejo de datos y estadísticas de violencia basada en género de las instituciones del sector.

Con todos los anteriores insumos, se presentó a AECID la lógica del proyecto Apoyo a las instituciones del Sector de Justicia a través de la Unidad Técnica Ejecutiva (UTE) para el fortalecimiento de los procesos de atención a víctimas de violencia de género y de judicialización de casos de feminicidio y violaciones sexuales por un monto de 355,000.00 Euros (467,606.00) y cuya ejecución se prevé inicie en el 2014 por una vigencia inicial de dieciocho meses.

Fortalecer las metodologías de trabajo coordinado en comités, subcomités y grupos de trabajo.

En el mes de octubre se lanzó el proceso de libre gestión de la consultoría denominada: “Elaboración de la política de género de la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia (UTE)”. Sobre el mismo se presentaron dos empresas, que ofrecieron servicios que si bien, cumplían técnicamente con el mínimo requerido, sus ofertas económicas sobrepasaron el monto disponible para dicha consultoría.

En este sentido, se procederá a plantear esta consultoría en 2014, en cumplimiento a los requerimientos establecidos en la normativa a favor de las mujeres vigente y el plan estratégico institucional, tomando en cuenta los productos ofertados por las empresas y los montos de mercado solicitados.



Jornada de capacitación impartida al personal de la UTE sobre el tema “El derecho de acceso a la información y la rendición de cuentas como mecanismo de control de la Gestión Pública”



Reunión de Comité de Oficiales de Información del Sector de Justicia para determinación de acciones formativas y de divulgación a desarrollarse para promoción de la LAIP



E. ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

La Unidad Técnica Ejecutiva (UTE), en concordancia a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública, relacionado con la publicación y actualización de la información oficial, cuenta con el 100% de cumplimiento en cuanto a la publicación de dicha información, con base al monitoreo periódico efectuado por la Subsecretaría de Transparencia y Anticorrupción a los diferentes sitios web y portales de transparencia de las diferentes instituciones públicas.

La UTE, además de la labor que internamente desarrolla para el cumplimiento institucional de las obligaciones sobre acceso a la información pública, ha asumido sobre el tema el rol de impulsor de la cultura de transparencia y acceso a la información en el Sector de Justicia, otros sectores de la sociedad y entre la población en general, mediante la promoción de la Ley de Acceso a la Información Pública.

En este contexto a continuación se presenta el detalle de las acciones ejecutadas:

- **Fortalecimiento de las instituciones del Sector de Justicia en la implementación de la Ley de Acceso a la Información Pública, a través de la coordinación interinstitucional del comité vinculado al tema de transparencia y anticorrupción.**

La UTE, a través de su Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP), realiza un trabajo de coordinación interinstitucional, ya que coordina al comité interinstitucional de transparencia y anticorrupción, acceso a la información y rendición de cuentas, integrado por las y los oficiales de información de las diferentes instituciones del Sector de Justicia.

Este comité ha sido conformado para formular, ejecutar y brindar seguimiento a las acciones estratégicas propuestas a nivel institucional y sectorial, orientadas a facilitar y promover la aplicación de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), a fin de contribuir al fortalecimiento de la gestión institucional para el fomento de una mayor cultura de transparencia y anticorrupción, de acceso a la información y de participación ciudadana en las instituciones del Sector de Justicia.

En este sentido, en coordinación con el comité de oficiales de información del Sector de Justicia, fueron programadas diferentes reuniones de trabajo para brindarle seguimiento a la ejecución de los planes de acción institucionales elaborados para el fortalecimiento de las Unidades de Acceso a la Información Pública y la aplicación de la LAIP.

Como resultado de dichas reuniones fueron programadas actividades formativas en beneficio del recurso humano del Sector del Justicia,

con el objeto de fortalecerles los conocimientos técnicos en temáticas vinculadas con transparencia y anticorrupción, acceso a la información, rendición de cuentas y otras relacionadas con la aplicación de la LAIP.

En este sentido se coordinó el desarrollo de los talleres de capacitación siguientes:

1. Capacitación sobre las temáticas “Ley de Acceso a la Información Pública como mecanismo de transparencia y anticorrupción” y “El derecho de acceso a la información y la rendición de cuentas como mecanismos de control de la gestión pública”.

Ambas jornadas de capacitación fueron impartidas por la Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho (FESPAD) y dirigidas al personal de las nueve instituciones que conforman el Sector de Justicia, logrando capacitar a un aproximado de seiscientos veinte servidores públicos pertenecientes a diferentes niveles jerárquicos.

Además, en el marco del convenio de cooperación suscrito desde el año dos mil doce con la Secretaría para Asuntos Estratégicos de la Presidencia (SAE), se realizaron con el apoyo de la Subsecretaría de Transparencia y Anticorrupción (SSTA), los talleres que a continuación se detallan:



2. Taller de rendición de cuentas.

Dicho taller se llevó a cabo en fecha treinta de abril y estuvo dirigido a funcionarios de diferentes instituciones del Sector de Justicia, siendo estas: Corte Suprema de Justicia, Fiscalía General de la República, Procuraduría General de la República, Consejo Nacional de la Judicatura y UTE, con el objeto de dar a conocer y promover dicho tema a nivel institucional.

A continuación se presenta el detalle de las personas capacitadas:

"Taller de rendición de cuentas"	
TOTAL DE PARTICIPANTES CAPACITADOS	
Sexo	Número
Masculino	14
Femenino	12
Total	26



Participación de funcionarios del Sector de Justicia en jornada de sensibilización sobre el tema "Rendición de Cuentas"

3. Taller de generalidades de la LAIP y clases de información.

Este taller fue desarrollado en fecha veinticinco de junio y fue dirigido a funcionarios y personal clave de las diferentes instituciones del Sector de Justicia, con el fin de fortalecerles los conocimientos sobre las disposiciones establecidas en la Ley de Acceso a la Información Pública y a la vez promover la adecuada aplicación de la misma a nivel institucional.

El detalle de las personas capacitadas se presenta a continuación:

“Taller de generalidades de la LAIP y clases de información”	
TOTAL DE PARTICIPANTES CAPACITADOS	
Sexo	Número
Masculino	25
Femenino	20
Total	45

Participación de funcionarios del Sector de Justicia en taller sobre “Generalidades de la LAIP y clases de información”



4. Taller de clasificación de la información reservada.

Este taller tuvo lugar en fecha doce de julio y fue desarrollado con el objetivo de sensibilizar al funcionariado del Sector de Justicia, sobre las causales de reserva que establece la Ley de Acceso a la Información Pública para la clasificación de la información.

El detalle de las personas capacitadas es el siguiente:

“Taller de clasificación de la información reservada”	
TOTAL DE PARTICIPANTES CAPACITADOS	
Sexo	Número
Masculino	15
Femenino	21
Total	36

Desarrollo de taller sobre “Clasificación de la información reservada”



5. Taller de responsabilidades del funcionario y servidor público en la entrega de la información. Infracciones y sanciones de la LAIP.

Fue realizado con el objeto de dar a conocer las acciones inherentes a la recepción y trámite de solicitudes de información, así como las sanciones estipuladas por la comisión de infracciones a la Ley de Acceso a la Información Pública.

El consolidado de las personas que se capacitaron es el siguiente:

“Taller de responsabilidades del funcionario y servidor público en la entrega de la información. Infracciones y sanciones de la LAIP”	
TOTAL DE PARTICIPANTES CAPACITADOS	
Sexo	Número
Masculino	19
Femenino	26
Total	45

Desarrollo de taller “Responsabilidades del funcionario y servidor público en la entrega de la información. Infracciones y sanciones de la LAIP”



6. Taller sobre la conducta del servidor público en una administración con transparencia.

Fue impartido en fecha nueve de agosto, con el fin de profundizar en los aspectos vinculantes de la Ley de Acceso a la Información Pública y la Ley de Ética Gubernamental, a manera de continuar fomentando la instauración de una mayor cultura de transparencia, anticorrupción y acceso a la información entre las instituciones del Sector de Justicia y de promover la actuación ética de los funcionarios y servidores públicos, en beneficio de una administración más transparente.

El detalle de las personas capacitadas en esta jornada se presenta a continuación:

“Taller sobre la conducta del servidor público en una administración con transparencia”	
TOTAL DE PARTICIPANTES CAPACITADOS	
Sexo	Número
Masculino	11
Femenino	22
Total	33

Desarrollo de taller sobre “La conducta del servidor público en una administración con transparencia”



- **Elaboración de normativa para administración de archivos.**

Asimismo, como resultado del seguimiento a los planes de acción formulados para promover la adecuada aplicación de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) a nivel de las instituciones que conforman el Sector de Justicia, en coordinación con el comité de oficiales de información, se determinó que una de las principales necesidades de las instituciones era el contar con normativa actualizada que regulara lo concerniente a la administración de los archivos de gestión e institucionales, conforme a lo dictado en la LAIP.

A partir de ello, fueron elaborados los términos de referencia para el desarrollo de la consultoría denominada “**Elaboración y revisión de instrumentos normativos para administración de archivos en instituciones del Sector de Justicia**”, la cual una vez adjudicada, fue administrada por la UTE, a través de su Unidad de Acceso a la Información Pública, y ejecutada por la Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho (FESPAD), en beneficio de las siguientes instituciones:

1. Corte Suprema de Justicia
2. Procuraduría General de la República

3. Consejo Nacional de la Judicatura
4. Policía Nacional Civil
5. Academia Nacional de Seguridad Pública

Como resultado de esta consultoría fueron elaborados para cada institución los documentos siguientes:

- Diagnóstico documental.
- Instrumentos normativos para la administración de archivos.
- Propuesta de plan de implementación de los instrumentos normativos elaborados para la administración de archivos.
- Propuesta de plan de capacitación orientado a certificar los conocimientos del personal a cargo del manejo de archivos.

Con la elaboración de estos documentos se contribuyó a que las instituciones del Sector de Justicia contarán con propuestas de instrumentos normativos adecuados para la administración y control de los documentos de archivo, específicamente en lo referente a la recepción, distribución, organización, consulta, conservación y depuración documental, para una adecuada utilización del acervo documental.

- **Recopilación y publicación de información oficiosa en el Portal de Transparencia.**

De acuerdo a lo establecido en el artículo diez de la Ley de Acceso a la Información Pública, los entes obligados deben divulgar o poner a disposición del público, a través de cualquier medio, la información oficiosa señalada en dicho artículo.

En este sentido, la UAIP de la UTE periódicamente requirió a las diferentes dependencias institucionales la información de carácter oficiosa generada en cada una de ellas, a efecto de que la misma se mantuviera actualizada y disponible para su consulta en el Portal de Transparencia del sitio web institucional.

- **Divulgación de la Ley de Acceso a la Información Pública.**

En el marco de la campaña divulgativa de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), que incluye la producción de materiales impresos y multimedia, se trabajó en coordinación con el Área de Medios de Comunicación, en el desarrollo de las actividades siguientes:



Titulares de la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia, Subsecretaría de Transparencia y Anticorrupción, UTE y AECID, presiden inauguración de taller de presentación de spots divulgativos de la LAIP



Participación de Oficiales de Información y Jefes de Comunicación en mesas de trabajo para análisis de spots divulgativos de la LAIP



Spot 1. El Derecho de Acceso a la Información Pública

- **Spots divulgativos de la LAIP en motion type.**

La UTE, en coordinación con la Secretaría para Asuntos Estratégicos de la Presidencia de la República, a través de la Subsecretaría de Transparencia y Anticorrupción (SSTA) y con el apoyo técnico y financiero de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), produjo 5 spots informativos de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) en animación motion type o tipografía animada, para ser utilizados en redes sociales, televisión y radio, con el objetivo de facilitar la comprensión de los contenidos de la LAIP y su divulgación, tanto al interior de las instituciones como a nivel de ciudadanía y así promover el derecho de acceso a la información y fomentar una cultura de transparencia en la administración pública.

Dichos spots constituyen una estrategia innovadora de divulgar la LAIP, pues en ellos se abordan de forma dinámica y con un lenguaje amigable y comprensible los siguientes temas:

1. Derecho de acceso a la información pública
2. Principios de la LAIP
3. Tipos de información contempladas en la LAIP
4. Información oficiosa y medios de divulgación
5. Procedimiento de acceso a la información pública

La presentación y distribución de dicho material, tuvo lugar en el mes de marzo, mediante la realización de un evento público dirigido a oficiales de información y jefes de comunicaciones de diferentes instituciones gubernamentales, con el fin de instruirlos en el contenido y funcionamiento de cada uno de los spots y en su mejor utilización para la divulgación de la LAIP.

- **Ciclo de conferencias municipales sobre transparencia y administración pública.**

En el marco del convenio de cooperación suscrito con la Secretaría para Asuntos Estratégicos, se llevó a cabo un ciclo de conferencias municipales sobre transparencia y administración pública, dirigidas a los y las ediles de los diferentes municipios del país, con el objeto de fortalecerles técnicamente en los temas de la “Ley de Acceso a la Información Pública” y “Derecho Administrativo”, que les permitieran una mejor gestión en beneficio de la ciudadanía.

Como parte de este ciclo de conferencias fueron realizadas cuatro jornadas de divulgación a nivel nacional. La primera de ellas se llevó a cabo en San Salvador, en fecha cuatro de junio, la cual correspondió al evento de inauguración de dicho ciclo de conferencias, posteriormente en fechas siete, diecinueve y veintiuno de junio se desarrollaron las jornadas en Santa Ana, San Vicente y San Miguel, respectivamente.

Para el desarrollo de dichas jornadas se contó con el apoyo de especialistas nacionales con amplia experiencia en los temas alusivos.

Desarrollo de ciclo de conferencias municipales.

San Salvador



San Miguel

Santa Ana



San Vicente





- **Jornada de capacitación sobre la LAIP realizada en el departamento de La Unión.**

En fecha diecisiete de julio fue impartida una jornada de capacitación sobre la Ley de Acceso a la Información Pública, al personal de la Alcaldía Municipal de Intipucá, asociaciones de desarrollo comunal e instituciones gubernamentales del departamento de La Unión, con el propósito de promover lo dictado por dicha normativa y contribuir en el fomento de una gestión transparente al servicio de la población.

- **Conversatorio sobre la LAIP desarrollado con periodistas y comunicadores del Sector de Justicia.**

Con el objetivo de continuar fomentando el ejercicio del derecho de acceso a la información, en fecha veinticuatro de julio, fue realizado un conversatorio dirigido al gremio de periodistas y comunicadores del Sector de Justicia, a manera de dar a conocer los principales aspectos de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP).

Como parte de este conversatorio fue impartida la conferencia denominada “El Derecho de Acceso a la Información Pública”, a cargo de especialistas del Área de Capacitación y Formación de la Subsecretaría de Transparencia y Anticorrupción.

El detalle de las personas capacitadas se presenta a continuación:

“Conversatorio LAIP”	
TOTAL DE PARTICIPANTES CAPACITADOS	
Sexo	Número
Masculino	25
Femenino	21
Total	46

Conversatorio sobre la LAIP desarrollado con periodistas y comunicadores del Sector de Justicia



- **Publicaciones de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP).**

✓ **LAIP en versión oficial.**

Con el apoyo técnico y financiero de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), se realizó la producción e impresión de 15,000 ejemplares de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) en versión oficial, con el fin de contribuir a la adecuada implementación de la ley a nivel de sector público y promover entre las instituciones del Sector de Justicia, entidades estatales, organizaciones de la sociedad civil, y entre la población en general, el ejercicio del derecho de acceso a la información, que permita la instauración de una mayor cultura de transparencia a nivel de administración pública.

✓ **LAIP en versión de lectura fácil.**

De igual forma, con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), se realizó la producción e impresión de 8,000 ejemplares de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) en versión de lectura fácil, con el objeto de facilitarle a la población la comprensión de lo dictado en la normativa, presentando ideas claras y puntuales, esquemas y tipografía de fácil lectura.

Este documento fue el primero en la región en ser adaptado a versión de lectura fácil, lo que colocó a la UTE a la vanguardia en la producción de materiales accesibles a todas las personas.

Para el proceso de elaboración y validación de dicha versión se contó con el apoyo de la Asociación

Española de Lectura Fácil, ubicada en Barcelona, España; así como del equipo técnico de la Subsecretaría de Transparencia y Anticorrupción (SSTA).

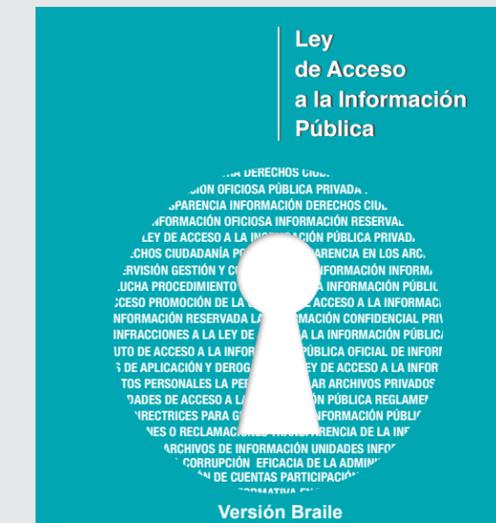
Dicho material fue distribuido entre las instituciones del Sector de Justicia, SSTA, alcaldías municipales de todo el país, organizaciones de la sociedad civil, así como entre diferentes instancias del Estado, con el propósito de contribuir y a la vez facilitar la labor de enseñanza y de divulgación de esta ley.

✓ **LAIP en sistema braille.**

La Comisión Coordinadora del Sector de Justicia, a través de la UTE, en el marco de la estrategia de divulgación de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), presentó en fecha veinte de agosto, con el apoyo técnico y financiero de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y con la participación de la Asociación de Ciegos de El Salvador, la versión en braille de dicha ley.

La conversión de la LAIP al sistema braille se realizó tanto en su versión oficial como de lectura fácil, con la novedad de que ambas ediciones incluían al final del texto el formulario para la presentación de solicitudes de información, con el fin de facilitarle a la comunidad ciega el ejercicio de su derecho de acceso a la información.

La presentación de este material jurídico constituyó una iniciativa de divulgación inclusiva para las personas con discapacidad visual de El Salvador y fue muestra del compromiso intersectorial para facilitarle a la población ciega el acceso a las nuevas leyes, que les permitan conocer y hacer valer sus derechos.



Textos de Lectura Fácil



Titulares del Sector de Justicia realizan entrega de ejemplares de la LAIP en braille



Participación de representantes de asociaciones de personas con discapacidad visual en evento de presentación de la LAIP en braille



Capacitación sobre la LAIP dirigida a estudiantes de periodismo de la Universidad de El Salvador.

Dicho material fue entregado a los representantes de las asociaciones de personas ciegas de todo el país, a manera que sea distribuido entre sus agremiados, así como a organismos públicos y privados que atienden a personas con discapacidad visual, desarrollando así acciones de comunicación inclusivas en beneficio de éstos.

- **Capacitación sobre la LAIP dirigida a estudiantes de periodismo de la Universidad de El Salvador.**

Durante el mes de septiembre se llevó a cabo una jornada divulgativa sobre la Ley de Acceso a la Información pública (LAIP), en la cual se contó con la participación de trecientos estudiantes del Departamento de Periodismo de la Universidad de El Salvador, a quienes se les brindaron herramientas útiles para la cobertura noticiosa en el

tema de la ley, a efecto de promover el ejercicio del derecho de acceso a la información en los diferentes sectores de la sociedad.

- **Campaña radial de la LAIP.**

En el marco de la estrategia divulgativa de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), se llevó a cabo en coordinación con la Subsecretaría de Transparencia y Anticorrupción (SSTA), el desarrollo de una campaña en radio de dicha ley, a manera de informar y sensibilizar a la población en general sobre el derecho de acceso a la información pública y la construcción de una mayor cultura de transparencia en El Salvador.

En este sentido, durante el mes de septiembre, fueron pautados en diferentes radioemisoras de cobertura nacional y regional de alta audiencia, los cinco spots divulgativos de la LAIP producidos

por la UTE, haciendo un total de 1,800 cuñas radiales.

Además de dichas pautas se obtuvieron espacios de entrevistas en las diferentes radioemisoras, para así comunicar los principales mensajes de la ley y las acciones de divulgación realizadas en beneficio de las instituciones y la población en general.

- **Campaña televisiva de la LAIP.**

La campaña en televisión fue realizada utilizando de igual forma los cinco spots divulgativos de la Ley de Acceso a la Información Pública. Esta campaña fue ejecutada durante el mes de septiembre, con presencia en los canales de televisión con cobertura a nivel nacional, siendo estos canales 2, 4 y 6 de TCS, canal 12, canal 21 y canal 33; transmitiendo un total de 30 spots de televisión durante los horarios y programas con mayor rating.



- **Entrega de versiones de la LAIP a representantes de la Red de Bibliotecas Públicas, Red de Casas de la Cultura, incluida la Casa de la Cultura del Ciego.**

Con el objeto de promover el ejercicio del derecho de acceso a la información y la aplicación de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) entre todos los sectores de la población, en el mes de octubre, se realizó la entrega de las diferentes versiones de dicha ley a los representantes de la Red de Bibliotecas Públicas, Red de Casas de la Cultura, incluida la Casa de la Cultura del Ciego.

A los representantes de la red se les hizo entrega del material siguiente:

- 400 ejemplares de la versión oficial de la LAIP
- 400 ejemplares de la versión en lectura fácil de la LAIP
- 90 ejemplares de la LAIP en versión en braille.

Director General de la UTE, Licenciado David Gonzalo Cabezas, hace entrega de ejemplares de la LAIP a representantes de Red de Bibliotecas Públicas y Red de Casas de la Cultura.



- **Elaboración de materiales promocionales de la LAIP.**

En el marco de la campaña estratégica de divulgación de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), fueron elaborados 18,000 brochures y 6,000 afiches promocionales de la LAIP, mediante los cuales se dan a conocer los principales aspectos de la ley, entre ellos el funcionamiento de las Unidades de Acceso a la Información Pública (UAIP) u Oficinas de Información y Respuestas (OIR) del Sector de Justicia, el procedimiento para la presentación de solicitudes de información, así como las infracciones y sanciones de la ley.

Dicho material fue entregado en el mes de octubre a las y los oficiales de información de las instituciones del Sector de Justicia, con el fin de continuar promoviendo la instauración de una mayor cultura de transparencia y acceso a la información a nivel institucional y entre la población en general.

Asimismo, se les hizo entrega de un ejemplar de la LAIP convertida al sistema braille, con el objetivo de promover el compromiso intersectorial de facilitarle a la población con discapacidad visual el ejercicio del derecho de acceso a la información pública.



Entrega de materiales promocionales de la LAIP a oficiales de información del Sector de Justicia



Portada de disco con animación digital de la LAIP

- **Evento conmemorativo del día internacional de la lucha contra la corrupción y presentación de animación digital 3D de la Ley de Acceso a la Información Pública.**

La Comisión Coordinadora del Sector de Justicia, a través de la UTE, con el apoyo técnico y financiero de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y con la participación de la Subsecretaría de Transparencia y Anticorrupción (SSTA), realizó la producción de un corto animado en tercera dimensión de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), además de la reproducción de 500 DVD que incluyen el corto animado de la ley, así como los archivos digitales de la LAIP en versión oficial y de lectura fácil, al igual que el reglamento de la ley; a manera de continuar innovando los esfuerzos divulgativos de dicha normativa, entre las instituciones públicas y la población en general.

Esta producción permite dar a conocer de forma amigable y comprensible y utilizando tecnología de vanguardia, los principios rectores de la LAIP, el derecho de acceso a la información, los tipos de información, el procedimiento de acceso a la información y los derechos y deberes contemplados en la ley; ya que presenta de manera clara y amena los principales contenidos de la LAIP, con la intención de facilitar la comprensión y divulgación de la ley en todos los sectores de la población, especialmen-

te en grupos organizados comunitarios como las Asociaciones para el Desarrollo Comunal (ADESCOS).

Adicionalmente, en el marco de la estrategia permanente de comunicación inclusiva de leyes y derechos que la UTE ejecuta, en este vídeo fueron incluidos subtítulos, lo que hace accesible la información a las personas con discapacidad auditiva.

La presentación de este vídeo, se realizó en el marco del evento organizado en coordinación con el Instituto de Acceso a la Información Pública, en conmemoración del día internacional de la lucha contra la corrupción, celebrado en fecha nueve de diciembre, el cual contó con el apoyo financiero del Programa de USAID para el Fortalecimiento de la Democracia.

Este material fue entregado a Oficiales de Información de las diferentes instituciones estatales, comunicadores y funcionariado de instituciones públicas, organizaciones de la sociedad civil, organismos internacionales, así como a otras instancias vinculadas con la promoción de la cultura de transparencia, a manera que lo utilicen para continuar divulgando la ley en los diferentes sectores de la sociedad y promover el derecho de acceso de toda persona a obtener en forma clara, suficiente, directa y oportuna la información en poder de las instituciones, que contribuya al proceso de consolidación de una cultura democrática y de transparencia en El Salvador.



Titulares del Sector de Justicia y del Instituto de Acceso a la Información Pública participan en evento conmemorativo del día internacional de la lucha contra la corrupción.



Participantes en evento realizado por la UTE y el IAIP en conmemoración del día internacional de la lucha contra la corrupción.



Director General de la UTE, Licenciado David Gonzalo Cabezas Flores y Presidente del IAIP, Licenciado Carlos Adolfo Ortega, durante firma de Convenio de Cooperación Interinstitucional.

- **Firma de Convenio de Cooperación Interinstitucional con el Instituto de Acceso a la Información Pública.**

Durante el evento realizado en conmemoración del día internacional de la lucha contra la corrupción, la UTE y el Instituto de Acceso a la Información Pública, suscribieron un convenio de cooperación interinstitucional con el fin de establecer una relación de cooperación para contribuir a la divulgación de Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), así como a otros aspectos de mutuo interés relacionados con el Sector de Justicia, otros sectores y la sociedad en general.

Los objetivos de este convenio son los siguientes:

- a) Compartir los avances tecnológicos con los que cuentan las instituciones intervinientes para facilitar el proceso de divulgación de la Ley de Acceso a la Información Pública.
- b) Coordinar y desarrollar acciones de información y divulgación de la Ley de

Acceso a la Información Pública en el Sector de Justicia, otros sectores nacionales y la sociedad en general.

Además, en el marco de este evento realizado con el apoyo del Programa de USAID para el Fortalecimiento de la Democracia, tuvo lugar la conferencia magistral denominada “**Brindando información socialmente útil contribuimos a la transparencia y a eliminar la corrupción**”, a cargo de la Maestra Tania Sánchez Andrade, Directora General de Asuntos Internacionales del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) de México, con el objeto de fortalecer los conocimientos del personal de instituciones estatales, municipalidades, organizaciones de la sociedad civil, organismos de cooperación, estudiantes etc., en materia de transparencia, acceso a la información y lucha contra la corrupción, en pro de una gestión pública más eficiente y eficaz al servicio de la población.

- **Participación en ferias de acceso a la información pública.**

Con el fin de promover entre las personas el ejercicio del derecho de acceso a la información y dar a conocer lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), la Secretaría para Asuntos Estratégicos de la Presidencia de la República, a través de la Subsecretaría de Transparencia y Anticorrupción, impulsó la realización de la “Feria de acceso a la información pública”, la cual tuvo lugar el día viernes veinticuatro de mayo, en la Plaza General Gerardo Barrios de San Salvador.

En este sentido, se coordinó la participación de las diferentes unidades de acceso a la información pública de las instituciones del Sector de Justicia en dicha feria, para lo cual se gestionó el equipo y mobiliario necesario para el desarrollo del evento.

En esta feria se le explicó a la población los aspectos fundamentales de la LAIP, se dieron a conocer los servicios ofrecidos en la UTE, así como las diversas publicaciones y materiales producidos para la promoción de leyes.



Participación en “Feria de Acceso a la Información Pública”, llevada a cabo en la Plaza General Gerardo Barrios del departamento de San Salvador.

Además, se participó en la “III Feria de la Transparencia”, organizada por la Subsecretaría de Transparencia y Anticorrupción, con el objetivo de promover la cultura de la transparencia, lucha contra la corrupción, el acceso a la información, así como la participación ciudadana en los diversos sectores de la sociedad.

En dicha feria se dio a conocer el trabajo institucional realizado en materia de promoción de la Ley de Acceso a la Información Pública, presentando así los diferentes materiales elaborados para impulsar la instauración de una mayor cultura de transparencia, tanto a nivel de instituciones estatales como entre la población de nuestro país.

La feria tuvo lugar el día sábado catorce de diciembre, en el municipio de Suchitoto del departamento de Cuscatlán.



Participación en “Feria de acceso a la información pública”, llevada a cabo en el municipio de Suchitoto del departamento de Cuscatlán.

- **Entrega de ejemplares de la LAIP a Subsecretaría de Transparencia y Anticorrupción.**

En el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional suscrito con la Secretaría para Asuntos Estratégicos de la Presidencia de la República, se entregaron a la Subsecretaría de Transparencia y Anticorrupción, las siguientes ediciones de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) producidas por la UTE:

- √ 7,000 ejemplares de la LAIP en versión oficial
- √ 1,500 ejemplares de la LAIP en versión de lectura fácil.
- √ 1 ejemplar de la LAIP en sistema braille.

La entrega de este material fue realizada con el objeto de promover entre las diferentes instituciones estatales la aplicación de la ley a fin de generar una mayor cultura de transparencia en la administración pública y entre la población del país.

- **Trámite de solicitudes de información.**

Durante el período fueron recibidas dos solicitudes de información pública, las cuales fueron tramitadas y resueltas dentro de los plazos establecidos en la Ley de Acceso a la Información Pública.

- **Elaboración de informes de seguimiento.**

Fueron elaborados de manera trimestral los informes de seguimiento al plan de trabajo propuesto en el marco del convenio de cooperación interinstitucional suscrito con la Secretaría para Asuntos Estratégicos de la Presidencia de la República. Además se realizaron las gestiones necesarias para la prórroga de este convenio durante el período 2014.

F. DESARROLLO INFORMÁTICO

Durante el año 2013, el Departamento de Informática apoyó técnicamente a las diferentes dependencias que conforman la institución, en soporte técnico a usuarios y equipos, administración de recursos tecnológicos, asesoría técnica, desarrollo e implementación de aplicaciones informáticas, administración de recursos, etc. Dentro de las actividades realizadas se puede destacar:

- Realización del proceso de contratación de servicios de enlaces de comunicación de datos e internet para el año 2013 para todas las dependencias de la institución, así como de la administración del correspondiente contrato durante todo el año. Además a finales del año se trabajó en coordinación con el Departamento Administrativo y la UACI en la preparación de los términos de referencia para la CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN PARA EL AÑO 2014 A UTILIZAR EN LAS OFICINAS DE LA UTE, los cuales incluyen las especificaciones técnicas a cumplir por los nuevos servicios integrados de telefonía fija, E1 y móvil así como los enlaces de datos e internet.

- Realización de proceso de diagnóstico tecnológico institucional, el cual contiene las necesidades de actualización de equipos y software informático de la UTE. Se preparó un instrumento de recolección de información, se recopiló la información de las correspondientes direcciones y jefaturas, se analizó la información y elaboró informe. Esto ha permitido poder identificar que equipos, software y servicios son necesarios actualizar para poder apoyar al personal con mejores y actualizadas herramientas de trabajo. Producto de eso durante el presente año se realizó la gestión para realizar la adquisición de los siguientes equipos:

- Con el apoyo financiero del proyecto: “Fortalecimiento de la institucionalidad relativa a la calidad de la justicia y seguridad por medio del aumento de efectividad y la reducción de la impunidad en delitos contra la vida, la integridad física y la violencia de género en El Salvador, fase II, auspiciado por AECID, se realizó el proceso de adquisición de los siguientes equipos:

Ítem	Descripción	Cantidad
EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS		
1	Impresor color multifuncional inyección tinta	1
2	UPS 750 VA	4
3	Monitor color led para computadora personal	2
4	Disco duro para PC 500GB tipo SATA	1
5	Memoria USB capacidad 32GB	5
6	Soporte metálico (Carritos) para CPU	2



Entrega de ejemplares de la LAIP a funcionarios de la Subsecretaría de Transparencia y Anticorrupción

- Con fondos del presupuesto general de la institución se prepararon durante el presente año dos procesos de compra que permitieron a la institución adquirir bienes informáticos específicamente para el Área de Protección de Víctimas y Testigos y oficinas de la UTE. Los bienes adquiridos fueron:

Ítem	Descripción	Cantidad
EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS		
1	Impresor laser monocromático	4
2	UPS 750 VA	5
3	Monitor color para computadora personal	8
4	Disco duro externo, 2TB de capacidad	2
5	Computadora personal de escritorio	9
6	Equipo portátil laptop	2
7	Equipo portátil mini-laptop	2
8	Tablet	1
9	Impresor a color multifuncional (Imp. scanner, copia, fax)	3
10	Switch ethernet de 24 puertos 10/100/1000 administrable	1
11	Equipo conexión red inalámbrica (Wireless)	3
LICENCIAS DE SOFTWARE INFORMÁTICO		
12	Licencia de Microsoft Office 2013 estándar OLP gobierno	13
13	Licencia de software para dar tratamiento archivos en formato pdf	3

- Se han realizado procesos de compras para poder obtener accesorios y repuestos para poder reparar equipos informáticos, que se han dañado en las diferentes oficinas que comprenden la institución.

Ítem	Descripción	Cantidad
REPUESTOS PARA EQUIPOS INFORMÁTICOS		
1	Disco duro 36.4GB 10K rpm Ultra320 SCSI modelo: BD03686223, part 300955-014 (Servidor: HP PROLIANT ML570 G2)	3
2	Fuente de poder compaq serie: ESP117, modelo: DPS-600CB A, part: 230822-001 Rev:0A, spare: 231782-001 (HP PROLIANT ML570 G2)	1
3	HD SCSI SAS 300GB 10K 3.5 series (Servidor DELL, power edge 2900)	2
4	Cargador ac laptop HP Compaq nx6320 90W	1
5	Cargador ac laptop HP nx7400 65W	1
6	Cargador ac laptop HP 6730b 65W	1
7	Disco duro sata para laptop HP compaq 6510b 320GB	1
8	Bateria para laptop DELL inspiron 1420 6 celdas	2
9	Reparación de conector VGA de laptop Dell inspiron 1420	1
10	Reparación de laptop HP 6730b S-CNU9223ZZW (teclado español dañado, disco duro 320GB SATA)	1
11	Reparación de impresor HP photosmart C4780 S-CNU9223ZZW (Problema de impresión)	
12	Reparación de impresor HP laserjet 2420 (Problemas de memoria al imprimir)	1
13	Motherboard cpu HP DX2300 (MS-7336 Ver: 1.0)	2

- Se proporcionó mantenimiento preventivo a los equipos informáticos con los que se cuentan en la institución (Oficinas de la UTE y Área de Protección de Víctimas y Testigos, APVT), para alargar la vida útil de los bienes, durante tres periodos en el año, según se detalla a continuación:

Periodo en el año	UTE		APVT	
	No. PCs	No. de impresores	No. PCs	No. de impresores
1	40	20	48	14
2	50	20	48	14
3	43	20	48	14

- Se apoyó al Departamento Administrativo en las actividades para poder gestionar con la empresa aseguradora, la restauración de los bienes dañados por un siniestro (rayo eléctrico) ocurrido durante el mes de agosto en las instalaciones de la institución, así como las actividades verificación de los bienes dañados, recepción y cambio de las piezas dañadas en los equipos.

Ítem	Descripción	Cantidad
1	Motherboard D865GSA	2
2	Motherboard para HP Compaq DX7500	4
3	Motherboard para HP DX2300	2
4	Motherboard para HP Compaq 6200 PFF	1
5	Switch D-Link 16 puertos DGS-1016D	1
6	Switch Allied Telesis 24 puertos AT-GS900/24-10	1
7	Switch D-link 8 puertos DGS.1008	1

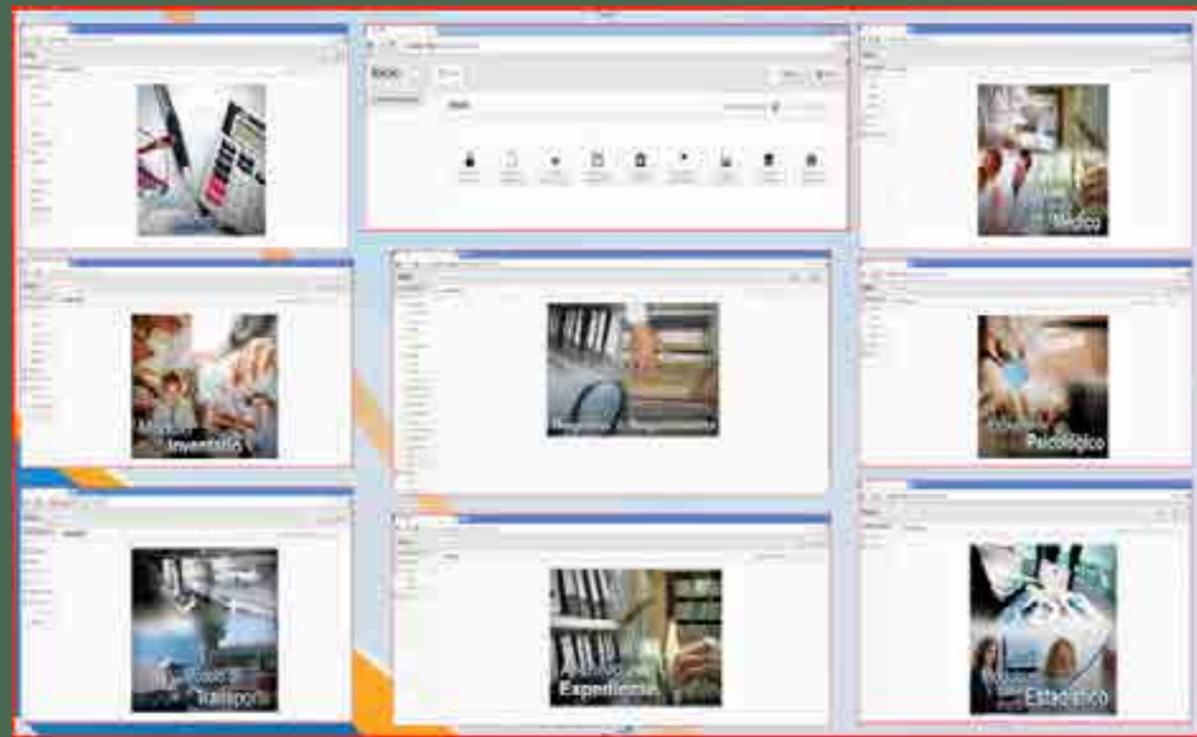
- Preparación de listado de bienes informáticos a descargar durante el año, se formó parte de la comisión que evaluó los bienes a descargar y que elaboró el acta correspondiente, para ser presentado a la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia para su correspondiente autorización.
- Se proporcionó apoyo técnico al Área de Protección de Víctimas y Testigos, en la revisión de las configuraciones e instalaciones y administración de los equipos que comprenden los circuitos cerrados de TV instalados en las oficinas correspondientes.
- Se realizaron gestiones para poder adquirir los servicios de renovación anual de las licencias de software de seguridad utilizado por los equipo firewall con los que cuenta la institución en sus diferentes oficinas, además de realizar las gestiones con el proveedor para configurar las nuevas licencias y el mantenimiento en los equipos de seguridad informática, producto de ello se realizó la actualización a una nueva versión disponible del software de los equipos en las 5 oficinas de la institución.
- Se realizó el proceso de adquisición del servicio de renovación anual de las licencias de software antivirus para los equipos informáticos de la institución, se adquirió la renovación de las 105 licencias del software durante el mes de febrero. Se prepararon especificaciones técnicas, trámite de proceso de compra, evaluación de ofertas e instalación y configuración de las nuevas licencias en los equipos informáticos en coordinación con el proveedor al que se adjudicó el proceso de compra.
- Realización de términos de referencia, evaluación de ofertas, administración de la consultoría de desarrollo e implementación de la aplicación informática “DISEÑO, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE INFORMACIÓN DE REGISTRO DE EXPEDIENTES DEL ÁREA DE PROTECCION DE VÍCTIMAS Y TESTIGOS”. La cual comprende 9 módulos dentro de la aplicación que permiten al Área de Protección poder dar el tratamiento sistematizado, de la información que a diario se genera en sus diferentes oficinas. Los módulos comprendidos en la aplicación son:
 - Sistema
 - Registro y seguimiento
 - Control administrativo
 - Archivo de expedientes
 - Expedientes médicos
 - Expedientes psicológicos
 - Estadístico
 - Inventario
 - Transporte

Esta consultoría fue financiada con fondos del proyecto **plan plurianual del fondo de fortalecimiento institucional del Sector de Justicia-UTE, de AECID.**

- Adecuaciones técnicas a la aplicación informática que permite el control de activos fijos institucionales, se mejoró el control de las bajas de bienes de activo fijo, según recomendación de la Unidad de Auditoría Interna.
- Se realizó el proceso de actualización y adecuación del sitio web institucional, así como del portal de transparencia, esta actividad en coordinación con el Área de Medios de Comunicación de la institución, la UAIP y la Dirección General. Se realizó el proceso de recopilación las necesidades del sitio web de la UTE y se realizaron las actualizaciones correspondientes con el recurso técnico institucional disponible.
- Apoyo a la recopilación de estadísticas institucionales en la preparación de un instrumento que permita la recolección de informa-

ción estadística de las actividades principales del Departamento de Informática. Así como en la preparación de un instrumento que permita la recolección de información estadística de las actividades realizadas por el Área de Protección de Víctimas y Testigos previamente a la implementación del nuevo sistema de información.

- Apoyo al Departamento Administrativo en la preparación de formulario electrónico que permite realizar la evaluación de desempeño del personal de la institución de forma electrónica.
- Apoyo a la UAIP en lo que respecta a la consideración de los recursos informáticos con los que se deberá contar para realizar el proceso de digitalización de la información institucional. Se ha determinado el tipo de equipo y se han analizado algunos softwares que pueden ayudar a este proceso. Los cuales se ha considerado para en el Plan Anual Operativo de 2014 de la UAIP. Se gestionó con proveedores de equipos y software y se proporcionó información a la UAIP.



G. APOYO ADMINISTRATIVO, DE COMPRAS Y DE EJECUCIÓN FINANCIERA

En el área administrativa, se realizó labor de ordenamiento y clasificación de los currículos presentados a la institución durante el periodo, obtenidos por requerimiento en prensa escrita o por haber sido presentados directamente en la institución.

Se ha conformado una base de datos, elaborada en coordinación con el Departamento Informático, basada en los criterios de ubicación geográfica, profesión, género, niveles de estudio y tiempo de experiencia laboral.

En cuanto a los esfuerzos de capacitación institucional, en este periodo se recogió información de las diferentes áreas, departamentos y unidades. Esta acción ha permitido establecer al Departamento Administrativo un eje para direccionar el programa de capacitaciones y mejorar las capacidades del personal de la institución, buscando con esto mejorar la eficiencia y eficacia de las gestiones.

Conociendo los ejes que direccionan el plan anual de capacitaciones, se gestionó con el apoyo de la Dirección de Planificación y Fortalecimiento Institucional en el marco de la ejecución de fondos de cooperación, la capacitación para el personal en el tema de seguridad e higiene ocupacional, específicamente con el tema **“auto-cuido”**, cuyo objetivo era contribuir al bienestar y mejoramiento de la salud mental del personal institucional.

Por invitación de la Dirección General del Presupuesto del Ministerio de Hacienda, se capacitó a dos funcionarios, sobre la **reforma del presupuesto público**, dicha capacitación tuvo una duración de un mes y fue clausurada en el mes de julio.





De igual forma y dentro del marco de la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres (LEIV), donde se designa a la institución como responsable de fomentar las relaciones de respeto, igualdad y promoción de los derechos humanos, enmarcados en dicha ley, se gestionó, con el apoyo de la Dirección de Planificación y Fortalecimiento Institucional, una charla sobre el tema de **género y respeto a la diversidad sexual**, la cual se impartió al personal institucional.

En otro esfuerzo institucional, se capacitó al personal en lo referente a la Ley de Acceso a la Información Pública.

Se participó en el curso de **“Liderazgo”**, desarrollado en la Escuela Superior de Economía y Negocios (ESEN) impartido por USAID/la Compañía CHECCHI and Company Consulting. Dicho curso se impartió del 9 al 19 de diciembre de 2013. Participaron 5 funcionarios del APVT.

También se participó en el curso denominado **“Formación de formadores en teoría jurídica del delito”** el cual también fue impartido por USAID/la Compañía CHECCHI and Company Consulting. Este se desarrolló a través de dos módulos en las instalaciones de FUSAL durante los periodos del 5 al 6 de noviembre y del 10 al 12 de diciembre de 2013. Participaron 5 funcionarios del APVT.

Se coordinó con cada director de área, gerente y jefatura dos procesos de “Evaluaciones del desempeño”, para que éstos evaluaran al personal bajo su cargo.



Se adquirieron para el año 2013 cuatro pólizas de seguros, con el objetivo de cubrir los riesgos que se pueden presentar y afecten el desarrollo de la gestión institucional, siendo estas las siguientes:

- a) Seguro de incendio y líneas aliadas
- b) Seguro de automotores
- c) Seguro de dinero y valores
- d) Seguro de fidelidad

En cuanto a las pólizas para el año 2014, se prepararon los términos de referencia y se hizo el proceso siendo estas adjudicadas para el periodo, comprendido del 31 de diciembre de 2013 al 31 de diciembre del año 2014.

Se realizó la gestión de las refrendas para la contratación del personal y el trámite de autorización con el Ministerio de Hacienda de las plazas de esta unidad para el año 2013. Dicha acción permitió el normal funcionamiento de la institución en el desarrollo de sus actividades.

En el mes de febrero se realizó la gestión de refrenda de las tarjetas de circulación de los vehículos institucionales a fin de cumplir con este requerimiento legal.

Se elaboraron mensualmente los reportes de cumplimiento de horario de trabajo del personal.

Con el fin de preparar la gestión de compra de los bienes consumibles para este año, se realizó un inventario físico de dichos bienes en bodega.

Se realizó el proceso de selección y contratación de plazas vacantes, incluyendo las gestiones ante el Ministerio de Hacienda. Se actualizaron los expedientes de personal mediante la incorporación de la documentación generada, tales como permisos, incapacidades, etc.

Se realizó acto de donación de bienes muebles, los cuales habían sido autorizados para descargo y donación por parte de la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia y con el informe favorable por parte de la Subdirección General de Presupuesto del Ministerio de Hacienda. Estos bienes fueron donados al Instituto Nacional

Técnico Industrial (INTI).

Se hizo una constatación del inventario físico institucional de bienes muebles, a fin de verificar su existencia y ubicación.

Se han dado a conocer los valores institucionales a través de diferentes medidas, entre ellos correo electrónico, publicación en cartelera, visitas a oficinas, entrega de un tríptico con la información pertinente para el personal.

Otras acciones administrativas

Durante el año se realizaron otras acciones administrativas encaminadas a mejorar las condiciones de los bienes muebles e inmuebles donde funcionan las oficinas de la UTE, así como acciones para garantizar los suministros de materiales en dichas oficinas. Entre estas acciones se detallan las siguientes:

- a. Reparación y colocación de chapas en las gavetas de aquellos escritorios que estuvieran en mal estado; dicha acción se realizó en las diferentes oficinas a nivel nacional.



- b. Fumigación de los inmuebles donde funcionan las oficinas de la institución a nivel nacional, con el fin de procurar el bienestar de los servidores.
- c. Mantenimiento de las zonas verdes de las oficinas, así como de la piscina que se encuentra en la oficina ubicada en la Colonia Escalón.
- d. Elaboración de carné de identificación para las personas visitantes, con el fin de mejorar los controles de ingreso en las instalaciones de la UTE a nivel nacional.
- e. Colocación de división acústica, extensión telefónica y adecuación de iluminación en la sala de capacitaciones de la institución.
- f. Ordenamiento y mejora de la red telefónica institucional.
- g. Se gestionó la adquisición de uniformes para el personal que goza de dicha prestación, realizando con ellos reuniones para la definición de los modelos a seleccionar en cuanto a estilos y colores. Se hizo entrega de los uniformes para el personal que goza de dicha prestación, luego de finalizada su gestión de adquisición.
- h. Abastecimiento de los botiquines con medicamentos básicos en las cinco oficinas de la institución a nivel nacional.



- i. Adquisición de dos proyectores inalámbricos, uno para la sala de reuniones de la Dirección General y el otro para la sala de capacitación de la oficina ubicada en la Colonia Escalón.
- j. Compra de los suministros necesarios para el abastecimiento de las bodegas institucionales, entre estos: papelería, tintas y tóneres, artículos de oficina, materiales de limpieza, etc.
- k. Se gestionó la adquisición de combustible para las unidades de transporte institucional.
- l. En coordinación con el Departamento de Informática, el Área de Protección de Víctimas y Testigos, así como de la Unidad de Compras y Adquisiciones se gestionó la compra de activos institucionales.
- m. Apoyo logístico para distribución de correspondencia y publicaciones elaboradas por la institución, así como para la realización de actividades o eventos institucionales.

En cuanto a la labor de compras y adquisiciones, cabe destacar en esta actividad, la provisión de recursos a las distintas unidades mediante 758 procesos, distribuidos así:

- Fondos GOES se concretizaron 493 gestiones por libre gestión

- 1 Licitación abierta DR/CAFTA.
- Fondos proyecto FORCSEF II, se realizaron 51 gestiones de compra.
- Fondos proyecto plan plurianual se realizaron 213 gestiones de compra.

Entre las principales compras con recursos de proyectos de cooperación, cabe destacar:

a. Proyecto FORCSEF II / AECID

- Servicio de consultoría para la definición de políticas de capacitación de la Escuela de Capacitación Fiscal.
- Contratación de servicio para la elaboración del programa de gestión del conocimiento en materia de género desde un enfoque de derechos humanos, con énfasis en la sensibilización del personal de la Policía Nacional Civil.
- Contratación de servicio para realizar capacitaciones sobre el marco de aplicación de la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres, dirigido a hombres y mujeres de la Policía Nacional Civil.
- Compra de protectora de cheques electrónica.
- Impresión de 500 ejemplares de “la In-

terpretación constitucional”.

- Impresión de 600 ejemplares de la obra “Plan de acción de la política de género de la PNC”.
- Impresión de 500 ejemplares de la obra “Reflexiones pragmáticas sobre Derecho de Familia”.
- Compra de 8 sillas ejecutivas.
- Compra de 6 aparatos de aire acondicionado.
- Compra de fotoconductores y cartuchos de tinta para impresores.
- Compra de caja de seguridad digital.
- Compra de pizarra de plumón c/marco de aluminio y formica medida de 1.20 mts. x 1.00 mts.
- Compra de impresora.
- Compra de 1 disco duro.
- Compra 2 monitores.
- Compra de 2 carritos para computadora.
- Compra de 100 archivadores de palanca.
- Compra de 13 sillas ejecutivas ergonómicas.

b. PROYECTO PLURIANUAL / AECID

- Contratación de servicios profesionales para realizar jornadas de promoción y sensibilización en las instituciones del Sector de Justicia, en el área de transparencia y anticorrupción, acceso a la información y rendición de cuentas.
 - Contratación de servicios profesionales para consultoría unificación y validación de procesos y procedimientos de trabajo del PPVT.
 - Contratación de servicios profesionales para el diagnóstico sobre la generación de estadísticas y ampliación de informes del Programa de Protección de Víctimas y Testigos.
 - Impresión de 3,000 ejemplares de la Ley de Acceso a la Información Pública, en versión de lectura fácil.
 - Impresión de 10,000 ejemplares de la Ley de Acceso a la Información Pública, en versión oficial.
- Conversión y producción al sistema braille, 400 ejemplares de la LAIP en versión lectura fácil.
 - Impresión de 500 ejemplares de la Ley Orgánica de la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia y su Reglamento y la Ley Especial para la Protección de Víctimas y Testigos y su Reglamento.
 - Impresión de 5,000 ejemplares de la Ley de Acceso a la Información Pública (versión oficial).
 - Impresión de 5,000 ejemplares de la Ley de Acceso a la Información Pública (versión lectura fácil).
 - Contratación de servicio de campaña divulgativa en medios televisivos sobre la LAIP 30 pautas televisivas transmitidas desde 11 al 15 de septiembre del 2013.
 - Contratación de servicios profesionales de consultoría para obtener los siguientes productos:
- Diseño, desarrollo e implementación del sistema de información del Registro de Expedientes del APVT.
 - Elaboración y revisión de instrumentos normativos para administración de archivos en instituciones del Sector de Justicia.
 - Revisión integral de la Ley Especial para la Protección de Víctimas y Testigos y su respectivo reglamento.
 - Capacitaciones para el personal del Programa de Protección de Víctimas y Testigos, sobre trabajo en equipo.
 - Capacitaciones al personal del Programa de Protección de Víctimas y Testigos en materia de autocuidado.
 - Elaboración de planes específicos de seguridad para el APVT y su capacitación: Plan de defensa y reacción en caso de amenaza, atentado o sabotaje de un ataque.

- Técnicas de gerenciamiento de recursos humanos y recursos materiales, para personal policial destacado en el APVT.
- Producción de animación digital de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP).
- Capacitaciones sobre solución de conflictos, dirigido a personal policial destacado en el APVT.
- Auditoría financiera y de gestión del proyecto plurianual.
- Desarrollo de campaña de radio sobre la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP).

En otro orden, se ha brindado apoyo a la validación del manual de procedimientos del sistema electrónico moderno COMPRASAL II, del Ministerio de Hacienda; su realización es en base a un proceso definido por dicha dependencia. Las metas relativas al sistema de compras y aplicaciones informáticas sobre ello, ha sido obviada debido a que ello está contemplado en el proyec-

to que lleva a cabo para ése fin la unidad rectora del sistema de compras a nivel nacional del Ministerio de Hacienda, lo cual será incorporado a cada entidad estatal.

En relación a la ejecución presupuestaria, se realizó lo siguiente:

- Se procedió a la liquidación anual del presupuesto institucional correspondiente al año 2012 y se presentó a la Dirección General del Presupuesto. Al respecto, es importante mencionar que las cifras finales del presupuesto proveniente del GOES fueron: Presupuesto modificado US\$4,753,544.00 monto ejecutado al 31/12/2012 US\$4,741,775.33 lo que representa una ejecución del 99.9%.
- Se preparó presentación de los estados financieros mensuales y trimestrales correspondientes a los meses de diciembre 2012 a noviembre 2013, para la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia para efectos de su consideración, tal como lo estipula la Ley Orgánica de la

Comisión Coordinadora del Sector de Justicia y de la Unidad Técnica Ejecutiva.

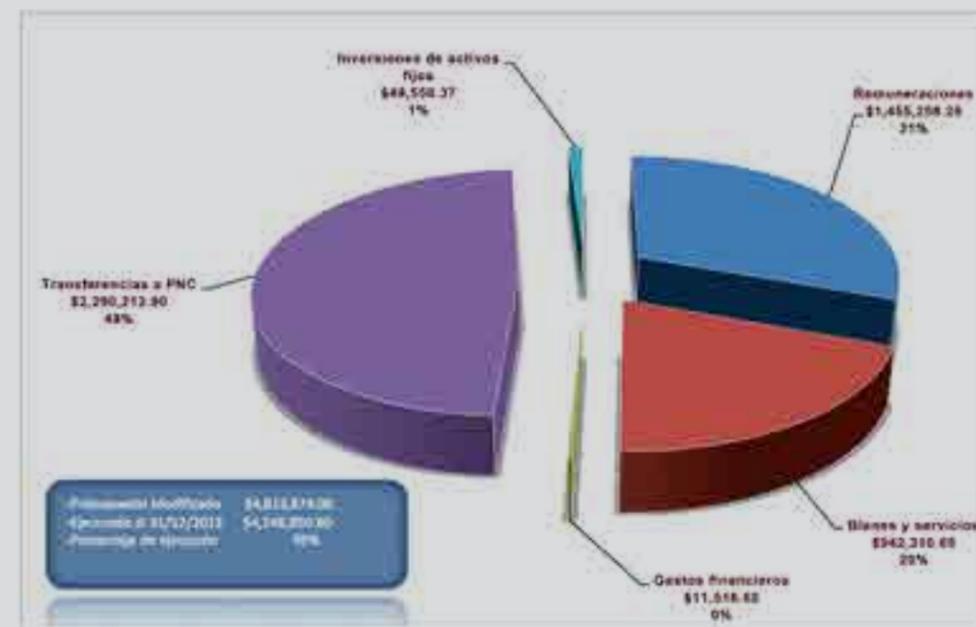
- Se procedió a la recopilación de la información recibida del Ministerio de Hacienda – DINAFI con el fin revisar que cambios se han efectuado en el último año y proceder a la actualización de los procedimientos.
- Se preparó nota de solicitud de un refuerzo presupuestario, el cual se determinó por un monto de US\$587,552.17 la nota se envió al Sr. Ministro de Justicia y Seguridad Pública, esto debido a que presupuestariamente estamos adscritos al Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, con el objetivo que a través de este Ministerio se tramitara este refuerzo. Posteriormente se recibió nota de la Dirección General del Presupuesto en la cual se establecía que no se tramitaría ningún refuerzo presupuestario para el año 2013.

- Se revisaron las políticas y objetivos para el presupuesto 2014 haciéndose cambios mínimos en función de las proyecciones de metas para el próximo año. Finalmente, se envió nota de remisión con el anteproyecto de presupuesto del año 2014, tanto al Ministerio de Justicia y Seguridad Pública como a la Dirección General del Presupuesto.
- Se intensificaron las gestiones con todas las áreas de la UTE, con el fin de maximizar el uso de los fondos institucionales, principalmente los provenientes del presupuesto institucional, lo que permitió la orientación de economías para poder adquirir activo fijo.
- Se ha dado seguimiento a la ejecución presupuestaria mediante reuniones de trabajo con directores de área, reuniones que han permitido tomar acciones sobre el uso y reorientación de fondos para aquellas actividades que así lo necesitan, así también se han tomado de-

- cisiones sobre el uso de las economías generadas principalmente en las transferencias hacia la PNC.
- Se ha gestionado el uso de economías generadas para adquisición de bienes de activo fijo.

- Con los seguimientos efectuados, al final del ejercicio se logró ejecutar el 98% del presupuesto asignado para el año 2013, tal como se muestra a continuación:

EJECUCIÓN FINANCIERA ANUAL UTE, A DICIEMBRE 2013



- Como puede observarse, el presupuesto asignado para este año -y tal como se ha mantenido en los últimos tres años- es de US\$4,862,945 no obstante con las modificaciones efectuadas, el presupuesto es de US\$4,813,874 de los cuales al 31 de diciembre de 2013 se ha ejecutado un total de US\$4,748,850.80 lo que equivale al 99% del monto modificado. Lo anterior es el resultado de un amplio seguimiento al plan de trabajo, destacando que prácticamente se logró cumplir con el plan de trabajo trazado para el año 2013. Es necesario mencionar que parte de lo no ejecutado, que fue de US\$65,023.20 corresponde a economías en salarios obtenidas durante el 2013.
- A inicios del período se recibieron las normas de formulación del presupuesto para el año 2014; no obstante la institución ya contaba con la aprobación por parte de la Comisión Coordinadora del anteproyecto de 2014, por lo que únicamente se tomó nota del techo presupuestario asignado por el Ministerio de Hacienda que es por US\$4,862,945.

- Cabe mencionar que en el período, se procedió a entregar la liquidación correspondiente al proyecto plurianual y fue enviado a SETEFE para efectos de revisión, habiéndose cumplido con la fecha programada para su entrega.
- En cuanto al desarrollo de un sistema de centro de costo, la meta no se logró cubrir debido al cambio que habrá en la forma de presupuestar, ya que el presupuesto no se hará por líneas de trabajo; actualmente se trabaja en un proyecto de presupuesto por programas, lo que implicaría un posible nuevo sistema gubernamental, por lo que se dejará pendiente hasta que se defina por parte del Ministerio de Hacienda los cambios a efectuar en materia de presupuesto, lo cual afectará también la parte contable.
- Se elaboró y presentó informe de la aplicación de la política de ahorro y austeridad para el sector público.

H. AUDITORÍA INTERNA

La Unidad de Auditoría Interna estratégicamente desarrolló un programa de divulgación de los procesos desarrollados, esto con el propósito de generar un acercamiento con las áreas auditadas, teniendo como finalidad construir sinergia dentro del equipo de trabajo de la UTE y lograr así contribuir a agregar valor a la gestión institucional, es por ello que se desarrollaron dos ponencias de la presentación denominada “**Procesos desarrollados por Auditoría Interna**”.

En cuanto al mandato legal y técnico de auditar el sistema de control interno con el propósito de verificar la confiabilidad del mismo, auditar los componentes de los estados financieros y auditar las liquidaciones de los proyectos y programas desarrollados por la institución; se desarrollaron algunas actividades entre ellas: auditorías financieras, gestión, cumplimiento legal; informes técnicos de seguimientos presupuestarios; arquezos de cajas chicas y liquidación de proyectos, lo cual se detalla a continuación:

- a. Elaborar y presentar a la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia doce informes de situación financiera
- b. Auditoría al fondo circulante de monto fijo correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2012
- c. Verificación del fraccionamiento de compras bajo la modalidad de libre gestión

- d. Auditoría a inversiones en bienes intangibles (Software)
- e. Auditoría a controles y consumo de combustible
- f. Auditoría especial a depósitos de terceros
- g. Auditoría a obras de arte, libros y colecciones
- h. Dieciséis arquezos de caja chica a nivel nacional
- i. Auditoría especial a cumplimiento de solicitudes del Programa de Protección de Víctimas y Testigos
- j. Auditoría especial a acreedores financieros
- k. Auditoría especial de verificación de las adquisiciones y contrataciones de bienes y servicios
- l. Auditoría especial a cuentas bancarias institucionales
- m. Auditoría especial al proyecto fortalecimiento de la institucionalidad relativa a la calidad de la justicia y seguridad por medio del aumento de la efectividad y reducción de la impunidad en delitos contra la vida, la integridad física y la violencia de género en El Salvador. (FORCSEF II)

Es importante destacar que en los informes de auditoría antes mencionados, no se detectaron errores importantes o fraudes que condicionen la transparencia en la gestión de la institución.

Todas las actividades programadas fueron desarrolladas de acuerdo a lo programado.

Además, se formuló el plan de trabajo de la Unidad de Auditoría Interna correspondiente al ejercicio 2014; el cual en cumplimiento a un mandato legal fue hecho del conocimiento de la Corte de Cuentas de la República.

Asímismo, en congruencia con los objetivos del Plan Estratégico Institucional, en lo referente a la digitalización de las operaciones se cumplió con la actividad preparatoria de la consultoría programada para el proyecto “**Implementar y desarrollar papeles de trabajo en medios magnéticos**”; sin embargo, la fase final de contratación no se pudo concluir, debido a que las ofertas presentadas superaban el valor estimado para el desarrollo de la consultoría.

Dicho lo anterior en reunión de jefaturas sobre el seguimiento de la programación presupuestaria y teniendo en cuenta las necesidades urgentes de la institución se acordó trasladar la contratación de la consultoría como parte de las metas y actividades a desarrollar con los fondos del presupuesto del ejercicio 2014.

SIGLAS DE MEMORIA DE LABORES UTE 2013

ADESCO	Asociación de Desarrollo Comunitario
AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
ASCES	Asociación de Ciegos de El Salvador
ANSP	Academia Nacional de Seguridad Pública
APFI	Área de Planificación y Fortalecimiento Institucional (dependencia de la UTE)
CAFTA	Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, Centroamérica y República Dominicana
CCSJ	Comisión Coordinadora del Sector de Justicia
CNJ	Consejo Nacional de la Judicatura
COMPRASAL	Unidad Normativa de Adquisiciones y Contrataciones de El Salvador
CONAIPD	Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad
CONNA	Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia
CSJ	Corte Suprema de Justicia
DGCD	Dirección General de Cooperación para el Desarrollo
DGCP	Dirección General de Centros Penales
DGME	Dirección General de Migración y Extranjería
DINAFI	Dirección Nacional de Administración Financiera de El Salvador
DPTC	División de Policía Técnica Científica
DPVT	División de Protección de Víctimas y Testigos
ESEN	Escuela Superior de Economía y Negocios
FESPAD	Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho
FGR	Fiscalía General de la República
FODM	Fondo para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio
FORCSEF	Proyecto Fortalecimiento de la Institucionalidad Relativa a la Calidad de la Justicia y la Seguridad por Medio del Aumento de la Efectividad y la Reducción de la Impunidad en Delitos Contra la Vida, la Integridad Física y la Violencia de Género en El Salvador
FOSALUD	Fondo Solidario para la Salud
FUSAL	Fundación Salvadoreña para la Salud y el Desarrollo Humano
GOES	Gobierno de El Salvador
IFAI	Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (México)
IML	Instituto de Medicina Legal

INTI	Instituto Nacional Técnico Industrial
ISDEMU	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer
ISSS	Instituto Salvadoreño del Seguro Social
LAIP	Ley de Acceso a la Información Pública
LEIV	Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres
LEPINA	Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia
LEPVT	Ley Especial para la Protección de Víctimas y Testigos
MINSAL	Ministerio de Salud
MJSP	Ministerio de Justicia y Seguridad Pública
ODECA	Organización de Estados Centroamericanos
OIR	Oficina de Información y Respuesta
OMS	Organización Mundial de la Salud
OPS	Organización Panamericana de la Salud
PASCA	Programa para Fortalecer la Respuesta Centroamericana al VIH
PGR	Procuraduría General de la República
PNC	Policía Nacional Civil
PDDH	Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos
PPVT	Programa de Protección de Víctimas y Testigos
PREPAZ	Dirección General de Prevención Social de la Violencia y Cultura de Paz
REINSAL	Red de Educación Inicial y Parvularia de El Salvador
SAE	Secretaría para Asuntos Estratégicos de la Presidencia
SETEFE	Secretaría Técnica del Financiamiento Externo
SICA	Sistema de Integración Centroamericana
SSTA	Subsecretaría de Transparencia y Anticorrupción
TCS	Telecorporación Salvadoreña
UACI	Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional
UAIP	Unidad de Acceso a la Información Pública
UFI	Unidad Financiera Institucional
UES	Universidad de El Salvador
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional
UTE	Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia

